



3 INFORME DE GOBIERNO

MUCHAS GRACIAS POR PERMITIRNOS SERVIRTE

#TRABAJANDO UNIDOS



PRESENTACIÓN

La presentación del tercer Informe de Gobierno, el 13 de septiembre se cumple una obligación, a lo dispuesto en la fracción VIII del Artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y el destino de los recursos públicos, financieros, materiales y humanos orientados a la atención de los problemas públicos y la potenciación de las oportunidades de bienestar y desarrollo de Villa Corona a lo largo del 01 de septiembre del 2020, con corte al 31 de agosto del 2021.

Sin lugar a dudas este periodo fue de muchos retos ya que la actual pandemia puso aún más alto el grado de exigencia para todas las áreas y trabajadores del ayuntamiento para satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio.

Al día de hoy es notorio el trabajo que se ha realizado tanto en oficina como en campo donde ya la imagen de nuestras localidades es diferente a la que se recibió al inicio de la administración. El trabajo en equipo con la ciudadanía, gobierno del estado, gobierno federal, iniciativa privada y asociaciones civiles ha dado sus frutos llevando a la practica nuestro eslogan “Trabajando Unidos”.

Es con este informe que damos por terminado el ejercicio de rendición de cuentas a los ciudadanos del municipio, agradeciendo de antemano la oportunidad de servirles y nos vamos satisfechos con el trabajo logrado a pesar de las condiciones tan adversas de este periodo de gobierno.

Lic. Luis René Rúelas Ortega
Presidente Municipal 2018-2021

VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

CATASTRO

NUMERO DE SERVICIOS CONCLUIDOS

278 tramites por Aviso de transmisión.

190 tramites por Aviso certificadorio.

425 tramites por Avalúos.

189 tramites por Apertura de cuentas.

520 Certificados Catastrales.

13 cancelaciones de cuentas por traslados.

- Elaboración de cartografías, revisión de fraccionamientos y sus planos, corrigiendo errores en los mismos.
- Restauración de planos digitales y a papel en estados críticos.
- Restauración de cartografías en estado crítico.
- Elaboración de cartografías inexistentes desde sus avisos de transmisión.
- Registro de construcciones y de albercas, rastreadas o ubicadas desde plataformas digitales, con vuelos fotogramétricos o imágenes satelitales
- Elaboración de proyecto de tablas de valores, obteniendo el 4to lugar en aprovechamiento de la nueva plataforma de la empresa CartoData "Ecarto" proporcionada por parte de catastro del estado
- Identificación de los límites territoriales del municipio, ubicando la superficie de pérdida y recuperación del mismo. Generando archivos Raster, shape y cartas topográficas

ACCIONES PARA AUMENTAR LOS PADRONES O BASE DE DATOS

Se trabajó en la apertura del fraccionamiento TURTLE LAKE, creando 69 nuevas cuentas catastrales, las cuales han sido generadas para el sector urbano.

CONSEJOS Y COMITÉS

Como representante de la Región Lagunas ante el Consejo Técnico de Catastro del Estado se han asistido a 5 sesiones Ordinarias, 1 extraordinarias y 1 de la Comisión de valuación.

Como integrante de la **Comisión Municipal para la Regularización de Predios Urbanos**, se asistió a 2 sesiones; la primera en mayo y segunda en marzo las cuales han sido para trabajar en conjunto y dar seguimiento en el tema catastral.

- Elaboración de cartografías, revisión de fraccionamientos y sus planos, corrigiendo errores en los mismos. Restauración de planos digitales y a papel en estados críticos.
- Restauración de cartografías en estado crítico.
- Elaboración de cartografías inexistentes desde sus avisos de transmisión.
- Registro de construcciones y de albercas, rastreadas o ubicadas desde plataformas digitales, con vuelos fotogramétricos o imágenes satelitales
- Elaboración de proyecto de tablas de valores, obteniendo el 4to lugar en aprovechamiento de la nueva plataforma de la empresa CartoData "Ecarto" proporcionada por parte de catastro del estado
- Identificación de los límites territoriales del municipio, ubicando la superficie de perdida y recuperación del mismo. Generando archivos Raster, shape y cartas topográficas
- Fusión de predios, traslados de sector, la apertura de cuentas de los nuevos fraccionamientos, calles y áreas de donación, cambios de propietarios en compraventas, juicios testamentario e intestamentarios, donaciones, subdivisiones Etc...

DEPORTES

Se realizo la rehabilitación de la unidad deportiva más grande de la cabecera municipal, la cual hace muchos años que no tenía intervención de esta índole, desde poda, albañilería, herrería, fontanería y pintura.

Se gestiono para que 2 entrenadores de futbol tomaron una certificación en línea, impartida por parte de CODE de manera gratuita.

Se instalaron equipo de ejercitación al aire libre (Cinco aparatos en cada lugar: abdominales, espalda, elíptica, remo y caminadora) en la unidad de la Colonia Obrera de Estipac, Campo de Basquetbol de Buenavista, área verde del Fraccionamiento Benito Juárez de Atotonilco el bajo y las unidades deportivas Los Veleros y el Resplandor en la cabecera municipal.

La escuela de alto rendimiento de futbol CAREF obtiene el campeonato en representación del municipio de Villa Corona en la categoría infantil en la liga de Ameca.

Se llevó a cabo la rehabilitación y pintura en la cancha de usos múltiples en Juan Gil Preciado

Se realizo la liga municipal varonil de futbol categoría libre en SU SEGUNDA EDICIÓN, con una participación de 14 equipos, resultando Final: Equipo Atlético Villa resulto CAMPEÓN y Equipo PUMAS (Cofradía) SUB-CAMPEÓN

Se realizó la rehabilitación de los baños del Campo de Futbol “El Carricillo”.

Rehabilitación de Campo de Futbol Jalisco en Atotonilco el Bajo, llevando a cabo la instalación del enmallado perimetral así como la pintura de baños con una inversión aproximada de \$90,000 mil pesos.

Isaí Pérez Sánchez jugador de futbol juvenil de Buenavista a él se le otorgó 5,000 en apoyo para pasaje a Suecia para acudir a torneo y formación en dicho país.

Se llevo a cabo la celebración del Día mundial de la Actividad Física con apoyo de Secretaría de Salud Jalisco, llevamos a cabo distintas actividades de activación física, desde ritmos latinos, activación física, futbolito, serpientes y escaleras, brinca soga y más actividades.

Se le otorgó un apoyo de \$3,000.00 Mil pesos a Alonso Guerrero, un atleta de Villa Corona, el cual tiene todas las ganas y aptitudes para sobresalir en su disciplina carrera de velocidad. En más de una ocasión nuestro municipio ha sido nombrado, gracias a su participación en lugares como Guadalajara, Tepic, entre otros.

El Club América realizo visorias, contamos con la presencia del visor de fuerzas básicas en el estado de Jalisco Marco Antonio Sánchez Camacho quien busco talentos en categorías de 2001 a 2009. De los jóvenes que acudieron 6 fueron los seleccionados para la siguiente etapa.

Con 197 niños y niñas, más 6 del deporte adaptado, el CODE Jalisco realizo el programa “Detección de Talentos” en Villa Corona, siendo de los municipios con más respuesta de niñas y niños en las pruebas que se realizaron. Al igual a la par se realizó la Feria deportiva recreativo y simultáneo con CODE de alto rendimiento con la participación de 300 jóvenes aproximadamente.

Gran final de futbol categoría libre varonil en su segunda edición; con la participación de 8 equipos, de los cuales se disputaron la final entre Atrevidos vs Corona, resultando campeón Corona.

Se realizo la 2da Fecha LIJACIM VILLA CORONA donde se contó con la participación de más de 300 ciclistas de diferentes partes del Estado además de nuestros deportistas Villacoronenses

Primer final de liga Femenil de Futbol Categoría Libre, donde participaron 6 equipos de los cuales llegaron a la gran final entre los equipos de CAREF vs CECYTEJ.

Se facilitó el transporte aunado a que CAREF está siendo apoyada por el H. Ayuntamiento de Villa Corona, resultando campeones de 8va división en Liga

premier de la asociación de fútbol Caref jugado en la Ciudad de Guadalajara excelente partido donde el equipo fue integrado por niños de Villa y Ameca.

DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA

AUTORIZACIONES.

Se ha mantenido una estrecha revisión en la petición de tala y poda de árboles otorgados en el transcurso del año. Se han autorizado derribos, podas, quemas agrícolas controladas, desmontes y uso del vertedero siempre y cuando se haga el pago correspondiente y realizando un dictamen previo por parte de esta dirección o con el apoyo de Protección Civil, Comisariados Ejidales, Delegados y Agentes municipales.

	Octubre 2020 – agosto 2021.
Podas:	43
Derribos:	102
Desmontes:	13
Quemas Agrícolas:	7
Traslados:	15
Uso de Vertedero:	24
Vistos Buenos:	22

Se reciben alrededor de 13 a 15 toneladas diarias en la recolección diurna de desechos sólidos urbanos en el Municipio.

VISITAS DE VERIFICACIÓN.

Se han realizado 16 visitas de verificación a las empresas, esta con el fin de apoyarlos en el proceso de la obtención del visto bueno por parte de ecología y así seguir con el trámite de su licencia municipal.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS.

Se atienden 15 denuncias anónimas y directas, mismas que se atienden conforme al reglamento y con el apoyo del área de Inspección y Vigilancia para dar el seguimiento y debido proceso conforme a la Ley. Canalizando 10 al Juez Municipal

para su ejecución según sea el caso o en su defecto a las instancias Estatales y Federales según corresponda.

EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL AGROALIMENTARIA.

En el periodo de agosto del 2020 a agosto del 2021 se han impreso 40 Credenciales Agroalimentarias.

JUNTA INTERMUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE LAGUNAS; JIMAL.

A través de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Lagunas (JIMAL), con el programa escuelas de campo se realizó la donación de árboles para el proyecto silvopastoril promovido por la misma y se otorgaron:

Guácimas	3,318
Huajes	900
Palo dulce	4,218
Palo rosa	4,219
Totales:	12,655

Así mismo se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de la JIMAL las cuales fueron III sesiones con el tema:

“Protección al ambiente (agua, suelo atmósfera, hornos ladrilleros, ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica, olores y contaminación visual)”

Se llevó a cabo la presentación de los resultados del Diagnóstico de Residuos realizado por ECOVITA, de la JIMAL:

Tipo de generación	Ton/día	Porcentual (%)	Kg/ue/día
Origen comercial	3,990.00	23.46	4,281
Tipo de generación	Ton/día	Porcentual (%)	Kg/hab/día
Domiciliario	13,021.07	76.54	0.6830
Total	17,011.07	100	

LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES DE LA LAGUNA DE ATOTONILCO.

Se sigue haciendo la limpieza y desazolve de canales que alimentan a la laguna de Atotonilco, y con esto revertir su proceso de desertificación que año con año se ha venido generando. Los trabajos se están realizando con una máquina excavadora de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco en 2020. En lo que va del 2021 se continuaron los trabajos de desazolve para dar continuidad al proyecto y al mismo tiempo evitar daños en la agricultura e infraestructura vial de las delegaciones que convergen con la Laguna.

- Canal Zanja del Pescado
Se desazolve una distancia de 3.27 km
- El canal de las Higueras en Atotonilco el Bajo
Se desazolve una distancia de 4.5km
- Área de las ladrilleras en el monte en Villa Corona 2km aprox.

REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHA

- Rehabilitación de camino en la Localidad de Estipac una distancia de 5km.
- Rehabilitación de caminos saca cosechas en la Localidad de El Tecuan conjunto con la Localidad del Ojo de Agua con una distancia de 24km.
- Rehabilitación de camino en la Localidad de Juan Gil Preciado con una distancia de 5km.
- Rehabilitación de camino saca cosechas en el Municipio de Villa Corona con una distancia de 17km.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

PROGRAMAS MUNICIPALES

a) Congregación Mariana Trinitaria:

Subsidios	Calentadores Solares	50 unidades
	Tinacos Tricapa	630 unidades
	Cemento	2560 toneladas
	Laminas	280 unidades

b) Bolsa de Trabajo:

Se realiza la publicidad de las vacantes de las empresas y establecimientos comerciales dentro del Municipio como regionalmente (Valles, Centro y Lagunas), para hacer la publicidad de las mismas, logrando el acercamiento que las personas obtengan el trabajo. Las empresas ofertantes fueron 12 con 37 vacantes ofertadas.

Cocinas ecológicas

Se autorizó en cabildo la construcción de 100 cocinas ecológicas a instalarse en todas las localidades del municipio con un monto aprobado de \$469,977.00 para beneficiar a las familias más vulnerables y sobre todo ahorrar en la economía familiar ya que se ahorra un 70% de leña y para disminuir drásticamente las enfermedades pulmonares por la inhalación de humo.

Mi Transporte Escolar

Se adquirieron en comodato dos camiones para brindar apoyo de traslado gratuito a estudiantes que acuden a la Zona metropolitana y a los que acuden a la preparatoria en la cabecera municipal. Se rehabilitaron con un costo aprobado de \$239,505.20

PROGRAMAS ESTATALES

a) Mi Pasaje CUValles

Se realiza una corrida de lunes a viernes al Centro Universitario de los Valles para trasladar a los estudiantes, saliendo de la cabecera municipal y siguiendo la ruta por las Delegaciones para posteriormente el destino sea CUVALLES.

Clico Escolar	Solicitantes	Beneficiarios
2020 B	100	80
2021 A	110	86

b) RECREA

En este ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado fue quien cubrió el pago total de este programa.

Escuelas Beneficiarias	35
------------------------	----

Número de Beneficiarios de RECREA 2020-2021	4129 beneficiarios
---------------------------------------------	--------------------

Escuelas Beneficiarias	Publicas	29
	Privadas	6

Escuelas Beneficiarias	Preescolares	12
	Primarias	16
	Secundarias	7

Escuelas Beneficiarias en primera etapa, del mes mayo.	Preescolar	Mochila y útiles escolares	298
		Uniforme	298
		Calzado	298
	Primaria	Mochila y útiles escolares	1734
		Uniforme	1734
		Calzado	1734
	Secundaria	Mochila y útiles escolares	650
		Uniforme	650
		Calzado	650

c) Jalisco Revive tu Hogar

Se realizó la diligencia para que más ciudadanos fueran beneficiarios de este programa, se gestionó para obtener 75 vacantes más.

Calentadores solares	19
----------------------	----

Kit Baño (taza, lavamanos y tinaco)	19
Cemento (20 sacos)	33
Laminas (20 láminas)	29
Total de Beneficiarios	100

d) Reactiva Municipios:

Se realizó la entrega de artículos a los negocios del municipio, se hizo la entrega de 4 tractopodadoras, 14 motocicletas, 65 bicicletas y 101 tabletas, una inversión de \$970,000 (\$870,000 el Gobierno del Estado y \$100,000 el municipio)

e) Mujeres Líderes del Hogar:

Se realizó la entrega del apoyo del programa, se tiene un total de 5 beneficiarias, las cuales en tiempo y forma cumplieron con lo establecido dentro de las reglas de operación y recibieron la cantidad de \$25,506. Mil pesos anuales, cada una.

PROGRAMAS FEDERALES

a) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Beneficiarios (primer ingreso)	100
--------------------------------	-----

b) Becas Benito Juárez (Antes PROSPERA)

Se realiza el pago de los beneficiarios a través de varias modalidades (primaria y secundaria a los tutores en un lugar establecido; preparatoria a los mismos beneficiarios dentro de sus instituciones)

c) Pensión para Personas Adultas Mayores

Beneficiarios de \$2600 bimestrales	Holograma	180
	Giro	50
	Tarjeta	300

d) Seguro de Vida para Jefas de Familia

Beneficiarios	2
---------------	---

e) Corazón de Artesano

Registrados	2
-------------	---

VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EDUCACIÓN

En el calendario 2021 A, por parte de las Instituciones educativas nivel superior con las que tenemos convenios de Prestadores de Servicio se recibieron en el Ayuntamiento a 29 alumnos para realizar dicho servicio.

En total desde el calendario 2019B a la fecha, se han recibido a 56 alumnos de las diferentes Universidades para realizar dicho servicio social. Así mismo beneficiando económicamente a muchas de las familias Villacoroneses.

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DEL MUNICIPIO

Se impartió cursos de capacitación para maestros de educación básica por parte de la Secretaría de Educación Jalisco y de la Dirección de Formación Continua.

CURSO O TALLER	SEDE	BENEFICIARIOS
Taller de capacitación para Ajedrez	Esc. Sec. Fausto T. Rodríguez	10 Escuelas
Taller Recrea Familia	Esc. Sec. Fausto T. Rodríguez	16 Escuelas
Talleres de Educación Artística y Tecnológica	Vía Electrónico	32 Escuelas
Diplomado	Virtual	2 Maestros
4 Webinar	Virtual	2 Escuelas
Maestría	Virtual	3 Maestros

EVENTOS CÍVICOS

- Se han llevado a cabo los honores a la bandera en la plaza principal de nuestro municipio, conmemorando las fechas celebres de nuestro país con la participación del personal del H. Ayuntamiento.
- Proyecto "Operativo 31 de octubre", objetivo disminuir el desorden generado por Adolescentes y Jóvenes por el día Halloween. Se envió el proyecto a los Directivos y Encargados de todas las Escuelas del Municipio.
- Con el objeto de la conmemoración del día de la Bandera 24 de febrero, se tuvo a bien organizar una exposición de la historia de la Bandera itinerante, que se expuso en las plazas de todas las localidades del Municipio.

APOYO A LAS ESCUELAS

- En el mes de septiembre del 2020 se fumigaron 38 escuelas de todo el municipio, para el dengue.
- En el calendario escolar 2020B se inscribieron a UDG virtual 11 personas y en el calendario 2021A se inscribieron 8 personas. La UDG virtual no solo beneficia a nuestro municipio, si no, a los municipios aledaños.
- Se hizo la compra y la entrega de una bandera para exterior a la Delegación de Estipac.
- Se realizó la rehabilitación y cambio del cableado eléctrico del Preescolar Lázaro Cárdenas del río, en Villa Corona.

- Se impartieron 2 temas a Padres de Familia del Preescolar Lázaro Cárdenas del Río, dichos temas fueron impartidos por 4 prestadores de Servicio Social.
- Se realizó la rehabilitación de tubería en la Escuela Primaria Ramón Corona, en Villa Corona.
- Se entregaron 10 kits de ajedrez a 10 escuelas del Municipio, entregándose en total 100 kits de ajedrez.
- Se beneficiaron a 3 escuelas con la dotación de árboles frutales para plantar, en total fueron 20 los árboles.
- Reparación del Barandal protector del Preescolar Voces de Primavera, en la Colonia.
- Pago de una parte del barandal del Preescolar Miguel Hidalgo en la Agencia de El Tecuan. Beneficiándose a 22 alumnos
- Se atendió a 4 padres de familia con diferentes temas de la Secretaría de educación los cuales ya fueron resueltos y los niños atendidos por las personas a quien les corresponde.
- Se brindó Material Didáctico y Contenido Pedagógico con diferentes temáticas a las Escuelas de todo el municipio, cabe señalar que el material fue enviado por la Secretaría de Educación Pública, para que los maestros lo trabajaran con los alumnos vía electrónica.
- Se le compartió los diferentes cursos de capacitación, talleres, convocatorias de concurso y webinar a los Directivos de las 28 Escuelas del Municipio para que participaran vía digital:
 - 36 talleres, cursos y convocatorias.
 - 26 recursos didácticos.
 - 7 conferencias.
 - Webinar 14
- Se concluyó con la rehabilitación de los Baños de la Escuela Secundaria Técnica 8 de Estipac, se apoyó con \$58,350.00.
- Se le entregó una cubeta de 19 litros de pintura vinílica y un galón de 4 litros de pintura de esmalte al director de la Escuela secundaria Agustín Yáñez Delgadillo de la delegación de Atotonilco el bajo.
- Se le envió a UDG Virtual el proyecto Escuela en Naturaleza, como un trabajo colaborativo para aplicarse como un proyecto social por parte de esta dirección.
- Se mandaron hacer 9 banderas mexicanas para escolta de primaria y 4 Banderas para escolta de Jardín de Niños. El costo de las 13 banderas es de \$7, 192.00. Cabe mencionar que la Ceremonia de Incineración de Banderas y Abanderamiento de Escoltas se llevará a cabo el lunes 13 de septiembre del año en curso en la plaza de la cabecera Municipal, mismo que será llevado a cabo por el Noveno Batallón de Infantería del Ejército Mexicano. Las escuelas participantes son:
 - Primaria Roberto Quiroz Guerra de Villa Corona.
 - Primaria Progreso del Tecuan.

- Primaria Manuel López Cotilla de Atotonilco
- Primaria Emiliano Zapata de Juan Gil Preciado.
- Primaria Francisco I Madero del Barro.
- Primaria Niños Héroes de Atotonilco el Bajo.
- Primaria Juan Aldama de Buenavista.
- Primaria Lázaro Cárdenas del Río T/v de Juan Gil Preciado
- Primaria Sor Juana Inés de la Cruz de Estipac
- Jardín de niños Sor Juan Inés de Atotonilco el Bajo.
- Jardín de Niños Rafael Ramírez de Juan Gil Preciado.
- Jardín de niños Lázaro Cárdenas del Río de Villa Corona.
- Jardín de niños del Centro Educativo colegio de Villa Corona

GESTIONES ANTE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIOS

- Se doto a la Telesecundaria de Buenavista de parte de la SEJ con 15 butacas con un costo de \$14,842.20 MN; 2 BDN de pinol, 1BDN de cloro, 1 BDN de aroma; 12 PZA de recogedores, 12 PZS de escobas, 12 PZS de trapeadores; 1 BDN jabón antibacterial; 3 PZS de cubetas, 25 metros de franela roja; 6 PZS de atomizador.
- El Lic. Ricardo Alberto Ramírez Guerrero, dueño de la fábrica Jarabes y destilados de Jalisco, realizo una donación de \$30,000. para la rehabilitación de los baños del Preescolar Gabriela Mistral de Buenavista. El total de la aportación para el arreglo de los baños por parte del Ayuntamiento fue de: \$50,745.00 y los padres de familia con \$14,000.00.
- Se logro la gestión de mueble para tres escuelas del municipio ante la dirección de planeación educativa, las escuelas beneficiadas fueron:
 - Primaria Margarita Maza de Juárez.
 - Primaria Benito Juárez.
 - Jardín de Niños Lázaro Cárdena del Río.
- En este mes de agosto se reiniciaron las clases de computación, en la Biblioteca Pública Municipal Manuel M Diéguez.

VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

INGRESOS

Por el área de ingresos, se notifica que los ingresos del 01 de Septiembre del 2020 al 30 de agosto del año 2021 de AGUA POTABLE, INGRESOS, CATASTRO E

IMPUESTO PREDIAL, LICENCIAS MUNICIPALES, SERVICIOS MEDICOS, ECOLOGIA, VIALIDAD Y PARTICIPACIONES fueron por la cantidad de:

\$83,700,769.05

De los cuales se ingresaron con pagos de recibos oficiales (registro civil, tesorería, catastro, vialidad y rastro)

\$11,264,137.17

Licencias **\$788,818.**

Pago Impuesto Predial **\$8,073,723.95**

Los ingresos con pago, recibos de agua potable fueron por **\$4,648,884.48**

El total recaudado en el área de ingresos fue por: **\$23,391,106.59**

Los ingresos por Participaciones del mes de septiembre 2020 al mes de agosto del 2021 fueron **\$59,399,324.12**

El número de tomas de agua potable con el que cerramos el año 2020, de la cabecera municipal, son **4,020**

Con el que tuvimos un total de ingresos **\$314,779 pesos**, del mes de Septiembre a Diciembre del 2020

El número de tomas de agua potable con el que cerramos el mes de Agosto del 2021, de la cabecera municipal, son **4,123** de las Delegaciones tenemos **4,924** en total tenemos **9,047** tomas de Agua Potable en todo el municipio de Villa Corona.

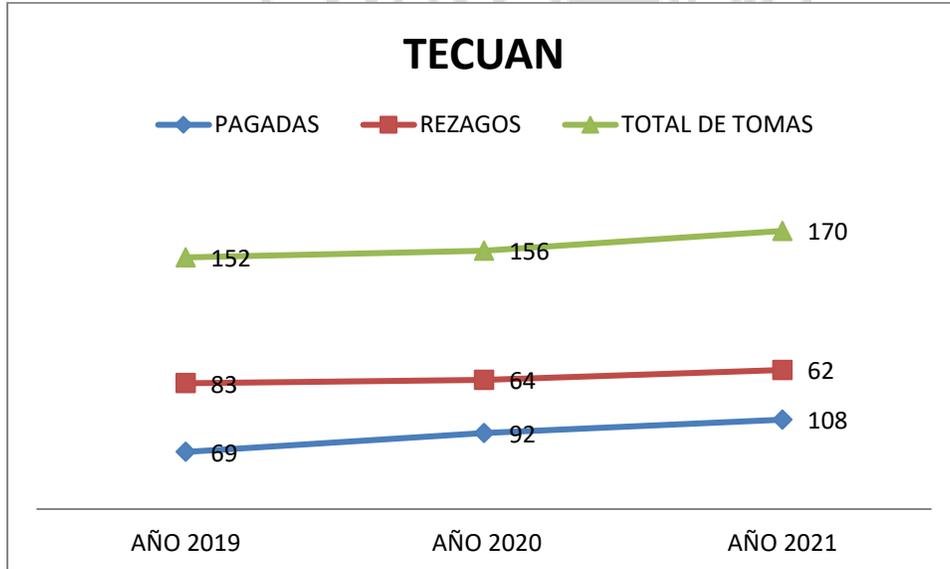
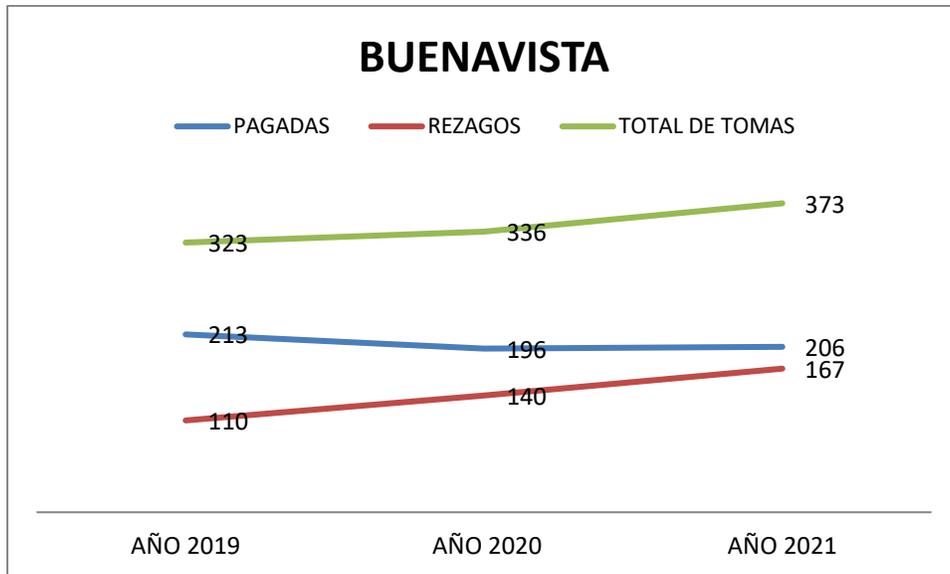
Con el que tuvimos un total de ingresos **\$187,960 pesos**, del 01 de Julio al 31 de Agosto del 2021.

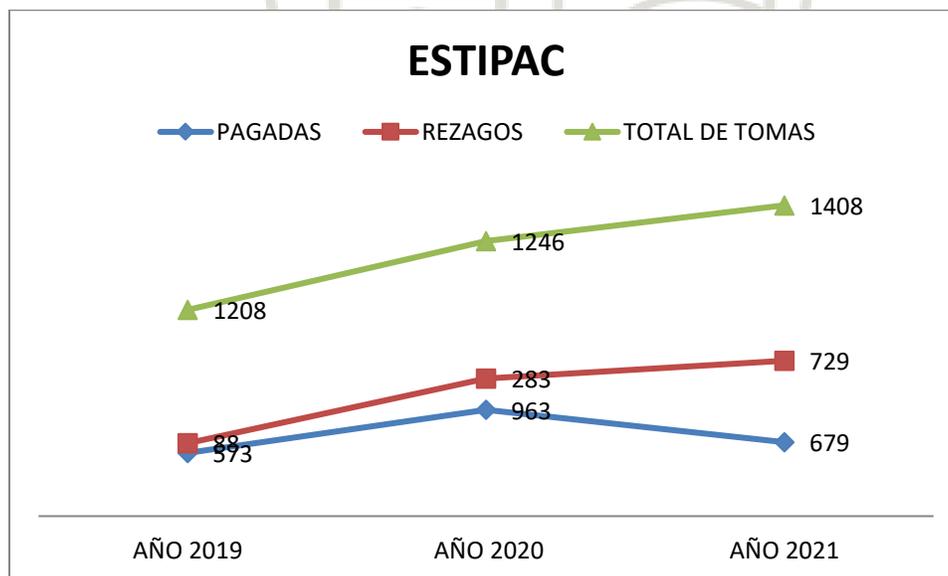
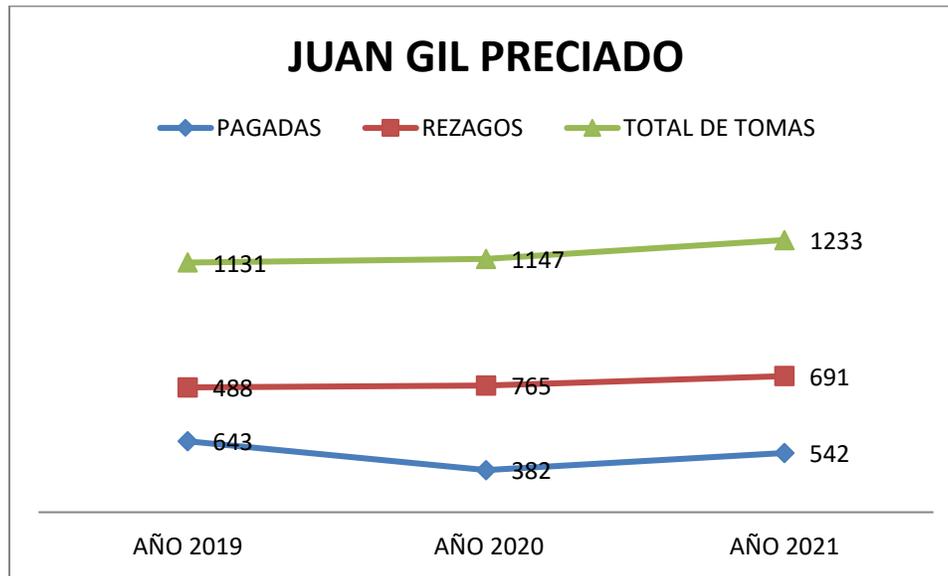
Anexo información desglosada de la cabecera municipal.

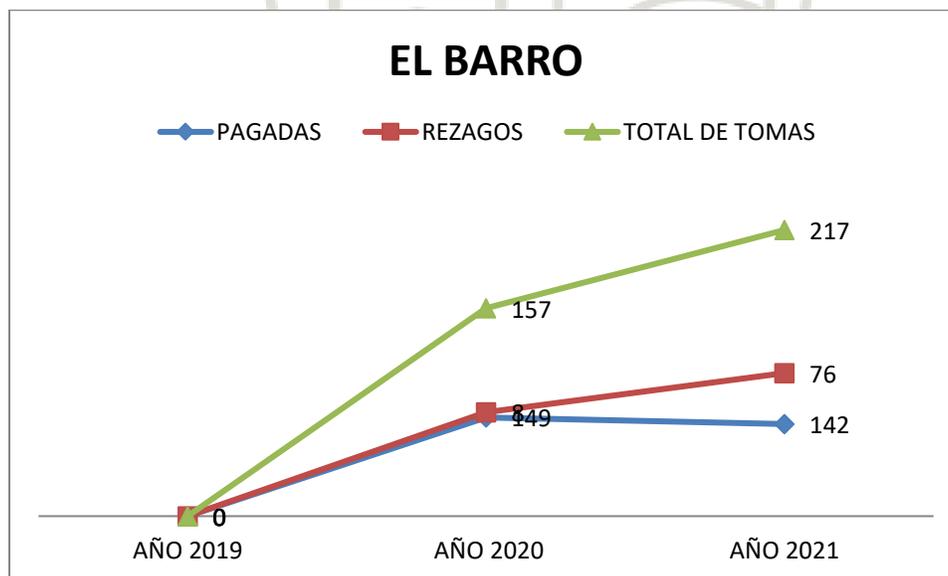
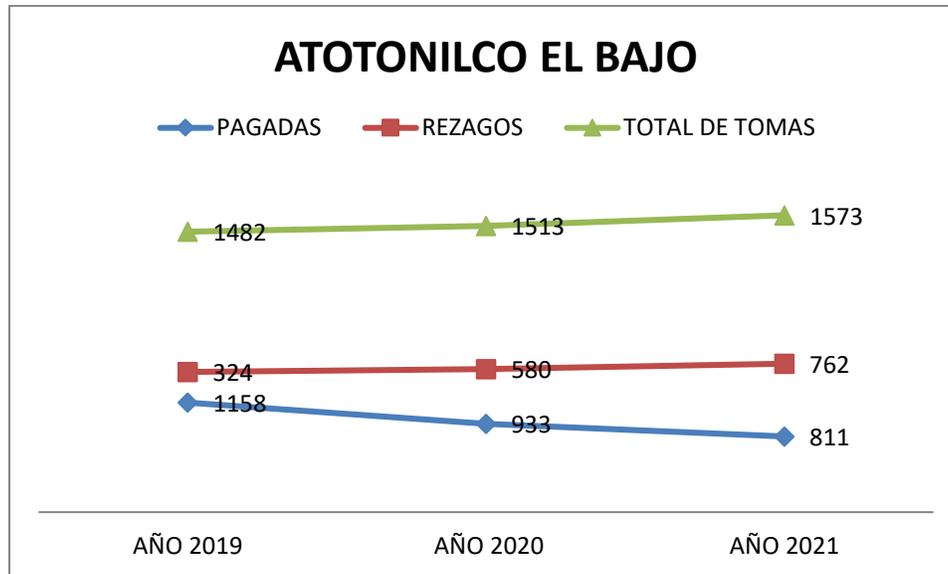
TOTAL			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PAGADAS	2003	2114	2,380
REZAGOS	1944	1906	1743
TOTAL DE TOMAS	3947	4020	4123

Anexo información desglosada por delegación.

BUENAVISTA				JUAN GIL PRECIADO			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PAGADAS	213	196	206	PAGADAS	643	382	542
REZAGOS	110	140	167	REZAGOS	488	765	691
TOTAL DE TOMAS	323	336	373	TOTAL DE TOMAS	1131	1147	1233
TECUAN				ESTIPAC			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PAGADAS	69	92	108	PAGADAS	573	963	679
REZAGOS	83	64	62	REZAGOS	88	283	729
TOTAL DE TOMAS	152	156	170	TOTAL DE TOMAS	1208	1246	1408







JUZGADO

Este Juzgado Municipal de Villa Corona, actúa con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal, la particular del Estado y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, realizando, dentro del ámbito de su competencia, acciones encaminadas a combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

I. INCIDENCIAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

- **Concentrado de Detenidos por Faltas Administrativas:**

MES	RETENIDOS	SANCION		TOTAL
	RESOLUCIONES	CUMPLIMIENTO DE HORAS	PAGO DE MULTAS	
SEPTIEMBRE 2020	19	17	02	\$2,000.00
OCTUBRE 2020	23	14	09	\$8,000.00
NOVIEMBRE 2020	13	11	02	\$1,600.00
DICIEMBRE 2020	17	12	05	\$4,200.00
ENERO 2021	17	10	07	\$4,900.00
FEBRERO 2021	18	12	06	\$5,600.00
MARZO 2021	16	10	06	\$5,700.00
ABRIL 2021	09	02	07	\$3,800.00
MAYO 2021	09	07	02	\$3,800.00
JUNIO 2021	21	13	08	\$15,477.20
JULIO 2021	32	17	15	\$20,821.00
AGOSTO 2021	17	8	07	\$7,523.54
TOTAL	162	108	54	\$55,077.20

II. ATENCION CIUDADANA

En este Juzgado desde Septiembre de 2020 al 30 de agosto del 2021 se han atendido a 642 personas que acudieron a este Juzgado Municipal con alguna queja o solicitando asesoramiento en materia legal, ya sea por solicitud de pensión alimenticia, agresión física o verbal, problemas vecinales etc. y se realizaron 32 convenios en general con la ciudadanía.

OBRAS PÚBLICAS

Obra pública ejecutada con recursos del Ramo 33. Programa FAIS

	PROYECTO	MONTO	DESCRIPCION
1	Construcción de empedrado en Av. López Mateos entre Colon y Calle Sin Nombre en la Cabecera Municipal de Villa Corona	\$ 381, 333.0	1 580 m2 de construcción de empedrado, excavación a máquina 553 m2. 100 personas beneficiadas de manera directa, 1 000 personas de forma indirecta
2	Sustitución de adoquinado, banquetas y tomas de agua potable en la calle Hidalgo de la localidad de Estipac	\$1,340,210.12	Beneficiarios indirectos 2500 habitantes
3	Construcción de adoquinado y banquetas en la calle Josefa Ortiz de Domínguez de la delegación de Estipac.	\$1,131,856.10	Construcción de 1149.20 metros cuadrados de adoquín y 234.74 ml de banqueta.
4	Construcción de empedrado en la calle Benito Juárez entre calles Galván y Ramón Corona de Atotonilco	\$846,594.60	Beneficiarios indirectos 2600 habitantes
5	Construcción de adoquinado en la calle Reforma de Atotonilco el Bajo	\$1,471,616.46	Beneficiarios indirectos 2600 habitantes

Obra pública ejecutada por Administración Directa y contratada

	PROYECTO	MONTO	DESCRIPCION
1	Rehabilitación de empedrado en calle López Mateos entre Zaragoza y Brizuela en la Cabecera Municipal de Villa Corona	\$ 147,662.45	Construcción de 1000 M2 de empedrado, excavación a máquina 302.40 M3 Beneficiando a 1 500 personas de manera indirecta 500 personas de forma directa.

2	Construcción de drenaje sanitario en la calle Cedro en la cabecera municipal de Villa Corona	\$274, 119.72	195.80 ml de drenaje sanitario, red principal de 10" de diámetro, tubo PVC Sanitario S-25 Beneficiando a 200 personas de forma directa.
3	Construcción de antena repetidora de señal de telefonía celular en El Barro	\$71,129.00	Beneficiarios directos 300 habitantes
4	Construcción de letras Monumentales de Estipac	\$99,282.75	Beneficiarios directos 2,500 habitantes.
5	Construcción de portales en la Delegación de Atotonilco el bajo	\$814,336.33	Beneficiarios directos 2,600 habitantes.
6	Construcciones de redes de agua potable y drenaje en la calle Santa María de la cabecera municipal.	\$935,803.09	Construcción de 250 ml de redes beneficiando a 100 personas de manera directa y a 9500 de manera indirecta.
7	Colocación de tablero de velocidad variable a instalar en el sistema de rebombeo para abastecer de agua a Las cuevas y El verde	\$60,000.00	Beneficiarios directos 1,000.
8	Colocación de tablero de velocidad variable a instalar en el cárcamo para su automatización	\$95,496.46	Beneficiarios directos 9500 habitantes.
9	Construcción de red de agua potable, drenaje, banquetas y adoquinado en la calle Hidalgo de la cabera municipal.	\$4,139,712.10	Construcción de 3152.28 m2 de adoquinado y 408 ml de redes de agua y drenaje.
10	Construcción de panteón municipal Recinto de los Ángeles	\$2,997,510.78	Beneficiarios directos 9500 habitantes.
11	Construcción de red de agua potable en la calle 16 de	\$284,559.00	Beneficiarios 900 habitantes

	septiembre de la agencia de Buenavista		
12	Ampliación y remodelación de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	\$1,657,051.00	Beneficiarios directos 9500 habitantes.
13	Colocación de tablero de velocidad variable a instalar en el pozo de agua potable de Juan Gil Preciado	\$122,470.75	Beneficiarios directos 2500 habitantes.
14	Construcción de empedrado tradicional con huellas de adoquín en las calles Prol. 16 de septiembre, Esperanza y Armonía de la cabecera municipal.	\$300,000.00	Beneficiarios directos 200 personas, beneficiarios indirectos 9500 habitantes.
15	Equipamiento de tren de descarga y conexión a red de distribución del nuevo pozo profundo de Atotonilco el Bajo	\$565,377.19	Beneficiarios directos 2600 habitantes.
16	Construcción de red de agua potable en la calle 16 de septiembre de la agencia de Buenavista	\$161,944.32	Beneficiarios 900 habitantes
17	Rehabilitación de vestidores y baños del Campo deportivo Corona	\$121,139.39	Beneficiarios indirectos 9500 habitantes
18	Rehabilitación de cancha de basquetbol de unidad deportiva Villa Corona	\$68,800.00	Beneficiarios indirectos 9500 habitantes

Obras públicas con recursos del gobierno del Estado

	PROYECTO	MONTO	DESCRIPCION
1	Rehabilitación del Atrio de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario	\$ 1,100,000.00	Beneficiarios indirectos 9500 habitantes
2	Construcción de bodega de almacenamiento para las despensas de los programas de apoyo del Sistema DIF	\$500,000.00	Aportación 50% el estado y 50% el municipio.
3	Perforación de pozo profundo en la localidad de Atotonilco el Bajo	\$2,800,000.00	Aportación 80% gobierno del estado y 20% el municipio, perforando un pozo de 200 mts de profundidad

			beneficiando a 2600 habitantes.
4	Renovación y ampliación del Mercado Municipal de Villa Corona	\$4,000,000.00	Beneficiarios directos 9500 habitantes.

Obra pública ejecutada con recursos del “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS”

	PROYECTO	MONTO	DESCRIPCION
1	Construcción de empedrado tradicional en la localidad de El Tecuan	\$373,575.35	2 571 m2 de empedrado tradicional, 572 m2 de banquetas
2	Construcción de empedrado tradicional en la colonia Tizapanito, calle Camino al Monte, Jalisco, Elizalde, Sin nombre 1 y 2	\$ 1 691, 977.00	12 720 m2 de empedrado, 2 797 m2 de banquetas, 3290 ml de machuelo
3	Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la vialidad 16 de septiembre y Héroes Ferrocarrileros	\$ 1 934,142.79	7 300 m2 de empedrado zampeado, 1 025 m2 de banquetas, 1283 ml de machuelo.

- El área de mantenimiento de vialidades se realizaron 287 reparaciones de baches en diferentes calles
- Asignación de 179 números oficiales, con previa verificación al lugar, Con una recaudación de \$ 18, 616.00
- Se autorizaron 19 licencias de Subdivisión, Recaudando por este concepto \$ 7, 450.00
- Se autorizaron 74 licencias de construcción, Con una recaudación de \$ 91, 694.54

OFICIALÍA MAYOR

Nóminas que conforma el H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco para el pago de los empleados son las siguientes:

1. **BASE**
2. **EVENTUAL**
3. **MANTENIMIENTO DE VIALIDADES**
4. **ASEO PUBLICO**
5. **SEGURIDAD PUBLICA**
6. **SERVICIOS MEDICOS**
7. **PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

2019-2020	2020-2021
1. (1) Presidente municipal	1. (1) Presidente municipal
2. (9) Regidores	2. (9) Regidores
3. (1) Secretario General	3. (1) Secretario General
4. (1) Sindico	4. (1) Sindico
5. (1) Oficial Mayor Administrativo	5. (1) Oficial Mayor Administrativo
6. (1) Encargado Hacienda Municipal	6. (1) Encargado Hacienda Municipal
7. (14) Directores	7. (15) Directores
8. (2) Encargados de Área	8. (2) Encargados de Área
9. (1) Oficial de Registro Civil	9. (1) Oficial de Registro Civil
10. (3) Delegados	10. (3) Delegados
11. (3) Agentes	11. (3) Agentes
12. (32) Administrativos	12. (42) Administrativos
13. (34) Policías de línea	13. (39) Policías de línea
14. (9) Técnicos en Urgencias Medicas	14. (15) Técnicos en Urgencias Medicas
15. (4) Operadores de ambulancia	15. (4) Operadores de ambulancia
16. (12) Bomberos de línea	16. (14) Bomberos de línea
17. (2) Coordinadores operativos	17. (2) Coordinadores operativos
18. (106) Operativos	18. (107) Operativos
19. (27) ORDENES DE PAGO	19. (25) ORDENES DE PAGO

En el transcurso del año y hasta el 16 de julio del 2021 se presentó un incremento de 31 empleados en nóminas y 7 en órdenes de pago, generando así un total de 287 empleados en la plantilla laboral del H. ayuntamiento de villa corona, Jalisco; los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Villa Corona Jalisco y en sus Delegaciones y Agencias.

Considerando la segunda quincena del mes de julio y las dos quincenas correspondientes al mes de agosto del año en curso, el incremento de personal fue de un bombero de línea para la Dirección De Protección Civil Y Bomberos.

Después de que la pandemia afecta a nuestra administración se tomaron las medidas correspondientes respecto a la situación de nuestro personal y como se aplicaron las estrategias para que se mantuvieran en equilibrio los sueldos, altas y bajas de personal y tiempo extraordinario. Nos mantuvimos en el presupuesto anual considerado y se cumplimiento con todas las actividades y encomiendas previstas para mantener al h. ayuntamiento de villa corona Jalisco activo y sin ningún descanso para la atención correcta y oportuna a la ciudadanía. Tomando en cuenta en todo momento las medidas de sanidad emitidas por las entidades de salud.

REGLAMENTO DE LA OFICIALIA MAYOR

Elaboración del reglamento de la oficialía mayor el cual fue revisado y aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento de Villa Corona Jalisco y se encuentra activo en la actualidad.



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MESES 2018-2019		CANTIDAD TOTAL MENSUAL (NOMINAS)	
2018	OCTUBRE	\$	1,663,622.00
	NOVIEMBRE	\$	1,657,631.00
	DICIEMBRE	\$	1,561,951.00
2019	ENERO	\$	1,773,497.00
	FEBRERO	\$	1,869,758.00
	MARZO	\$	1,858,842.00
	ABRIL	\$	1,875,931.00
	MAYO	\$	1,899,415.00
	JUNIO	\$	1,918,290.00
	JULIO	\$	1,919,621.00
	AGOSTO	\$	1,927,751.00
	SEPTIEMBRE	\$	1,896,479.00
	OCTUBRE	\$	1,884,245.00
	NOVIEMBRE	\$	1,952,621.00
	DICIEMBRE	\$	1,934,700.00
2020	ENERO	\$	1,983,625.00
	FEBRERO	\$	1,986,683.00
	MARZO	\$	1,974,852.00
	ABRIL	\$	1,990,905.00
	MAYO	\$	2,004,235.00
	JUNIO	\$	1,977,865.00
	JULIO	\$	1,988,624.00
	AGOSTO	\$	1,978,122.00
	SEPTIEMBRE	\$	2,035,121.00
	OCTUBRE	\$	2,044,940.00
	NOVIEMBRE	\$	2,042,264.00
	DICIEMBRE	\$	1,965,870.00
2021	ENERO	\$	2,002,756.00
	FEBRERO	\$	2,151,313.00
	MARZO	\$	2,106,427.00
	ABRIL	\$	2,045,521.00
	MAYO	\$	2,067,256.00
	JUNIO	\$	2,117,710.00
	JULIO	\$	2,129,456.00
	AGOSTO	\$	2,809,065.00
	SEPTIEMBRE	\$	-

COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN MUNICIPAL COMUR

En la tercera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Corona 2018-2021 de fecha del 06 de Diciembre del 2018, en el punto número 8 del orden del día se propone al pleno la Integración de la Comisión Municipal de Regularización COMUR. Se aprueba por unanimidad puesto que 10 de los 10 regidores presentes votaron a favor de otorgar la autorización a la COMUR.

Se autoriza la regularización de los 14 predios del Municipio. En la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona Jalisco en el punto 7 del orden del día posterior a la rectificación de un nuevo levantamiento topográfico de los espacios públicos que se mencionaron con anterioridad se solicita la aprobación de las superficies rectificadas en sus medidas y colindancias para dar continuidad con el proceso de regularización de los mismos. ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2019 en el punto III de la

orden del día el secretario técnico Armando Morales Ciro somete a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización en la lectura, análisis y resolución y en su caso aprobación del estudio, análisis y resolución de 14 expedientes que se encuentran en proceso de regularización los cuales se encuentran ubicados el municipio de Villa Corona Jalisco

Continuando con el procedimiento de regularización y titulación de predios urbanos de nuestro Municipio a la fecha los resultados son:

1. Se cuenta con el segundo testimonio de la escritura pública N° 24,317 espacio público ubicado en la calle Guadalupe Victoria N°157 en Villa Corona "CARITAS" a nombre de Gobierno Municipal de Villa Corona, Jalisco.
2. La regularización y titulación de 13 espacios públicos que a continuación se mencionan:

N° de Expediente COMUR	LUGAR	N° de expediente PRODEUR	Fecha del Dictamen de Procedencia	Ubicación del lote	Superficie (m ²)
001-VILLACORONA /2019	PRESIDENCIA MUNICIPAL	VIC-03/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Venustiano Carranza número 24, en el municipio de Villa Corona.	509.06 m2. De terreno
002-VILLACORONA /2019	COMANDANCIA	VIC-04/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Venustiano Carranza número 30, en el municipio de Villa Corona.	94.05 m2. De terreno
003-VILLACORONA /2019	JARDIN MUNICIPAL	VIC-05/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Manuel M Diéguez sin número, en el municipio de Villa Corona.	2,392.11m2 . De terreno
004-VILLACORONA /2019	MERCADO MUNICIPAL	VIC-06/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Juárez número 3 , en el municipio de Villa Corona.	550.01m2. De terreno
005-VILLACORONA /2019	AREA ADMINISTRATIVA	VIC-07/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Manuel M Diéguez número 50, en el municipio de Villa Corona.	55.46 m2. De terreno
006-VILLACORONA /2019	CASA DE LA CULTURA	VIC-08/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Manuel M Diéguez número 114, en el municipio de Villa Corona.	443.88 m2. De terreno
007-VILLACORONA /2019	AREA ADMINISTRATIVA	VIC-09/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Manuel M Diéguez número 259, en el municipio de Villa Corona.	209.86 m2. De terreno
009-VILLACORONA /2019	DIF MUNICIPAL	VIC-10/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Zaragoza número 22, en el municipio de Villa Corona.	2,972.16 m2. De terreno

010- VILLACORONA /2019	UNIDAD MEDICA	VIC- 11/2020	27 de Mayo de 2020	AV. López Mateos número 52, en el municipio de Villa Corona.	68.81 m2. De terreno
001- VILLACORONA- ESTIPAC/2019	DELEGACION ESTIPAC	VIC- 12/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Hidalgo número 157, En la Delegación de Estipac en el municipio de Villa Corona.	389.59 m2. De terreno
001- VILLACORONA- ATOTONILCO/201 9	DELEGACION Y JARDIN DE ATOTONILCO EL BAJO.	VIC- 13/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Ramón Corona número 54, En la Delegación de Atotonilco el Bajo en el municipio de Villa Corona.	2,167.55 m2. De terreno
002- VILLACORONA- ATOTONILCO/201 9	CENTRO DE SALUD ATOTONILCO EL BAJO.	VIC- 14/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Parroquia número 18, En la Delegación de Atotonilco el Bajo en el municipio de Villa Corona.	418.49 m2. De terreno
003- VILLACORONA- ATOTONILCO/201 9	POZO DE AGUA ATOTONILCO EL BAJO.	VIC- 15/2020	27 de Mayo de 2020	Calle Vallarta sin número, En la Delegación de Atotonilco el Bajo en el municipio de Villa Corona.	455 m2. De terreno

FRACCIONAMIENTOS REGULARIZADOS

A) ARBOLEDAS

UBICACIÓN	SUPERFICIE	SOLICITANTE
VILLA CORONA, JALISCO.	3-07-62.81 HAS	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS.

B) JARDINES DE GUADALUPE

UBICACIÓN	SUPERFICIE	SOLICITANTE
JUAN GIL PRECIADO, MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.	18,339.578 M2	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE GUADALUPE.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

C) COLONIA REFORMA

UBICACIÓN	SUPERFICIE	SOLICITANTE
ESTIPAC, MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.	47, 008.21 M2	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO COLONIA REFORMA.

FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO DE REGULARIZACION

FRACCIONAMIENTOS	UBICACION	SOLICITANTE
LAS CUEVAS	VILLA CORONA, JALISCO	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO LAS CUEVAS
EL MONTE	VILLA CORONA, JALISCO	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO EL MONTE
EL PANTEON	VILLA CORONA, JALISCO	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO EL PANTEON
SANTA SOFIA	JUAN GIL PRECIADO, MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.	ASOCIACIÓN VECINAL FRACCIONAMIENTO SANTA SOFIA

- ▶ Se realiza la búsqueda documental del predio donde se ubica el Asilo Villa Corona ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Chapala Jalisco, obteniendo sin costo certificado de Libertad de Gravamen del Lote 21 Manzana 23 de la zona 1 del Ex – Ejido de Villa Corona con 88 M2 de superficie y copia certificada de la escritura N° 4106 Notario Público 83 en Guadalajara Jalisco.
- ▶ Gestión de regularización de 20 predios en el Fraccionamiento El Verde.

PADRÓN Y LICENCIAS

SE OTORGARON PERMISOS PARA EVENTOS:

- Quinceañeras 17
- Cumpleaños 13
- Bodas 14
- Bautizos 7
- Primera comunión 3
- Reuniones familiares 3
- Babyshower 1
- Corrida de toros 1
- Becerrada 1
- Box- peleas de exhibición 1
- El automotor en lodo 1

- Carrera de Caballos 1

SE REALIZARON LOS TIANGUIS:

- Tianguis Navideño 2020.
 - 42 comerciantes, los días 22, 23, 24 y 25 de diciembre
- Tianguis de la Amistad 2021.
 - 20 comerciantes, los días 12,13 y 14 de febrero
- Tianguis del día de la madre 2021 “Las reinas del hogar”.
 - 11 comerciantes, los días 8, 9 y 10 de Mayo.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS:

- Nuevas 2020 se recaudó \$27,696.00
- Nuevas 2021 se recaudó \$119,627.00
- Refrendos 2020 se recaudó \$246,302.00
- Refrendos 2021 se recaudó \$326,449.00
- Con un TOTAL de \$720,074

Recaudación de piso y plaza.

- Del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2020 se recaudó \$84,195.00
- Del 01 de Enero al 30 de agosto de 2021 se recaudó \$123,441.00
- Con un TOTAL de \$207,636.00

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

DESCACHARRIZACION:

El 9 de Febrero, se comienza con la campaña de eliminación de criaderos de mosquito del dengue con término al 1 de Marzo.

Se anexa la tabla de los resultados y evidencias.

ELIMINACION DE CRIADEROS DEL MOSQUITOS DEL TRANSMISOR DEL VIRUS DEL DENGUE

DELEGACION	TONELADAS	LLANTAS
TECUAN	2	25
BUENAVISTA	1 1/2	30
ESTIPAC	1	19

LA COLONIA OBRERA	1/2	27
JUAN GIL PRECIADO	5	85
ATOTONILCO	2	29
EL BARRO	1	22
TIZAPANITO	3	64
LAS TRANCAS/ EL MEZQUITAL	1	25
SOLEDAD OCHOA/HUERTA	1 1/2	35
EL VERDE/LAS CUEVAS	1 1/2	39
LAS COLONIAS	4	65
VILLA CORONA CENTRO	3	15
TOTAL	28	480

VACUNACION ANTIRRÁBICA:

26 de Abril al 28 de Mayo vacunación Antirrábica en todo el Municipio.

Se anexa la tabla de los resultados.

FECHA	LOCALIDAD	PERROS	GATOS
26 DE ABRIL	VILLA CORONA	648	111
3 DE MAYO	PLAZA PRINCIPAL DE VILLA CORONA	168	30
4 DE MAYO	PLAZA PRINCIPAL DE VILLA CORONA	115	12
6 DE MAYO	LAS COLONIAS	139	19
7 DE MAYO	EL BARRO	140	15
10 DE MAYO	JUAN GIL PRECIADO	12	
11 DE MAYO	JUAN GIL PRECIADO	122	18
12 DE MAYO	JUAN GIL PRECIADO	80	4
13 DE MAYO	ESTIPAC	152	22
14 DE MAYO	ESTIPAC	36	2
17 DE MAYO	ESTIPAC LA COLONIA	51	16
18 DE MAYO	ATOTONILCO EL BAJO	85	12
19 DE MAYO	ATOTONILCO EL BAJO	71	4
20 DE MAYO	ATOTONILCO EL BAJO	89	25
21 DE MAYO	VILLA CORONA EL MONTE	53	1
24 DE MAYO	BUENAVISTA	145	37
25 DE MAYO	TECUAN	122	12
26 DE MAYO	VILLA CORONA LAS TRANCAS	66	10
27 DE MAYO	VILLA CORONA MEZQUITAL	52	6
28 DE MAYO	VILLA CORONA BARRIDO EL MEZQUITAL	39	
	TOTAL	1,737	245

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

FUERZA MUJERES

SE INICIA EL PROGRAMA DE FUERZAS MUJERES DONDE 20 PERSONAS (MUJERES) SALIERON BENEFICIADAS POR LA CANTIDAD DE \$20,000 MIL PESOS Y UNA TABLET. CABE MENCIONAR QUE SOLO AL INICIO DEL CURSO SOLO SE LE HA ENTREGADO 4,000. MIL PESOS, AL TERMINO SERA EL RESTO.

TRANSVERSALIDAD PFTPG

EL MUNICIPIO SALIO BENEFICIADO CON UN MONTO DE \$200,000 MIL PESOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE HUERTOS SUSTENTABLES, CON UN PERIODO 3 MES, DE JULIO A SEPTIEMBRE, DONDE INPARTIRAN LAS CAPACITACIONES A 40 PERSONAS

COMUSIDA

PROGRAMA DE PREVENCION DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL Y TOMA DE PRUEBAS DE VIH-SIFILIS Y HEPATITIS C Y ELIMINACION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

EN LA CUAL SE HAN ENTREGADO

3601 CONDONES

937 FOLLETOS

3 PRUEBAS REALIZADAS DE VIH, SIFILIS Y HEPATITIS C

91 ATENCION DE USUARIOS, DONDE SE PRESENTA INFORMACION REFERENTE AL PROGRAMA .

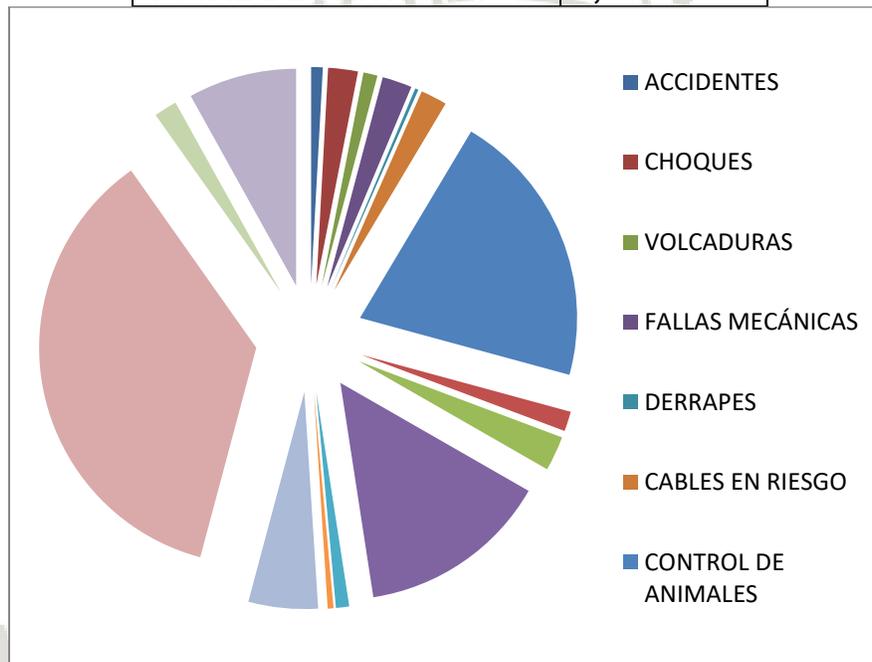
VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
PROTECCIÓN CIVIL

SERVICIOS ATENDIDOS:

En el período comprendido entre el 01 de Septiembre del 2020 y el 30 de Agosto del 2021, se han realizado los siguientes servicios:

SERVICIOS	CANTIDAD
ACCIDENTES	14

CHOQUES	42
VOLCADURAS	21
FALLAS MECÁNICAS	14
ABEJAS	43
CABLES EN RIESGO	27
CONTROL DE ANIMALES	269
ARBOL CAÍDO	15
FUGAS DE GAS	55
INCENDIOS	261
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	18
APOYO VIAL	20
INSPECCIÓN	47
PREVENCIÓN	384
CAPACITACIONES	14
OTROS APOYOS	127
TOTAL DE SERVICIOS	1,381



OTRAS ACTIVIDADES

- I. Se está trabajando en la actualización del **Atlas de Riesgo** que incluye la Cabecera y las Delegaciones y Agencias Municipales.
- II. Con motivo de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, se participó con la sanitización de lugares públicos.

- III. Iniciado el temporal de lluvias, se monitorean las Presas y embalses de todas las localidades municipales, así como su estructura, en prevención de cualquier eventualidad.

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE BOMBEROS.

Se adquirió gracias al apoyo del Club de Rotarios de Guadalajara y la aprobación del cabildo un camión de bomberos marca Spartan Motors tipo Firetruck año 1991 llamado Zeus por la cantidad de \$449,344.00 que sin lugar a dudas era muy necesario en esta dirección ya que desde su creación hace 11 años no se habita contado con uno.

REGISTRO CIVIL

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Con motivo de las disposiciones que impone la Secretaria de la Defensa Nacional por conducto de la 15ª Zona Militar se llevó a cabo el registro del personal de soldados del Servicio Militar Nacional Clase 2001 anticipados y remisos, habiéndose otorgado precartillas militares a 9 persona que así lo solicito.

Entregamos 4,422 actas en total de los siguientes trámites: Nacimiento, Defunción, Matrimonio y Divorcio en el transcurso de este periodo del 01 septiembre del 2020 al 30 de agosto del 2021.

VILLA CORONA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

MOVIMIENTOS	CANTIDAD
Registros de nacimiento.	160
Registros de defunción.	107
Registros de matrimonios.	38
Registros de divorcio.	23
Permisos de inhumación.	110
Aclaraciones administrativas.	18
Permisos de traslado.	8

SEGURIDAD PÚBLICA

El problema de la inseguridad al igual que al país y al estado, afecta a todas las poblaciones de nuestro municipio ocasionando un ambiente de miedo e incertidumbre en nuestras personas y bienes.

Los elementos operativos de Seguridad Pública Municipal de Villa Corona, actúan con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal, la particular del Estado y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, realizando, dentro del ámbito de su competencia, acciones encaminadas a combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

IV. INCIDENCIAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS DEL FUERO COMUN O FEDERAL

Aunque no se tiene información precisa de periodos anteriores, que permita hacer un comparativo sobre el índice de Faltas Administrativas y Delitos del Fuero Común o Federal, señalamos los principales problemas que se presentan.

- **Concentrado de Detenidos por Faltas Administrativas:**

MES	RETENIDOS	SANCION		TOTAL
	RESOLUCIONES	CUMPLIMIENTO DE HORAS	PAGO DE MULTAS	
SEPTIEMBRE 2020	19	17	02	\$2,000.00
OCTUBRE 2020	23	14	09	\$8,000.00
NOVIEMBRE 2020	13	11	02	\$1,600.00
DICIEMBRE 2020	17	12	05	\$4,200.00
ENERO 2021	17	10	07	\$4,900.00
FEBRERO 2021	18	12	06	\$5,600.00
MARZO 2021	16	10	06	\$5,700.00
ABRIL 2021	09	02	07	\$3,800.00
MAYO 2021	09	07	02	\$3,800.00
JUNIO 2021	21	13	08	\$15,477.20
JULIO 2021	32	22	10	\$13,677.20
AGOSTO 2021	17	11	06	\$6,700.00
TOTAL	202	135	67	\$75,454.40

- En el periodo que se informa, se han levantado 146 *Carpetas de Investigación*, bajo el Mando y Conducción del Agente del Ministerio Público, por los más notables Hechos Delictuosos:

➤ Homicidio.....	01
➤ Accidentes viales.....	04
➤ Robo a telesecundaria	01
➤ Robo a ciudadano.....	01
➤ Robo de Vehículo.....	06
➤ Robo a Comercio.....	05
➤ Robo a Casa Habitación....	16
➤ Abuso de confianza.....	03
➤ Allanamiento de morada...	04
➤ Robo a repartidores.....	08
➤ Daño a propiedad.....	01
➤ Lesiones.....	05
➤ Amenazas.....	04
➤ Violencia familiar	17
➤ Extorsión Telefónica.....	02
➤ Hallazgo de Cadáveres Por muerte natural.....	07
➤ Desistimientos y reserva de querrela	07
➤ Vehículos Recuperados.....	10
➤ Personas puestas a disposición de la Agencia del Ministerio Publico de Chapala.....	09
➤ Servicios acudidos En general.....	1282

V. PREVENCIÓN DEL DELITO

Indudablemente la mejor estrategia para inhibir la comisión de delitos e identificar tendencias que alteren el orden público y la paz social, es la Prevención y la Participación Ciudadana. Entre las acciones concretas que se han aplicado, señalamos las siguientes:

- Se ha procurado dar la atención a todas las llamadas y reportes ciudadanos, lo más oportunamente posible.
- Se realizó la identificación de zonas de riesgo, en la Cabecera, Delegaciones y Agencias Municipales, en base a la incidencia de Infracciones Administrativas y Hechos presuntamente delictuosos.
- Con una nueva estructura, Prevención Social, cubrirá las escuelas y otros espacios donde ya se hicieron trabajos preventivos, con lo que fueron los Programas Homologados de Prevención y Vinculación Social.
- En este rubro, es importante la Participación Ciudadana; por lo cual se pretende impulsar programas como Vecinos en Alerta y otros programas que involucren a los ciudadanos en materia de prevención.

VI. TRABAJO EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA

- Se trabajó de manera conjunta, los ciudadanos de nuestro municipio y la dirección de seguridad pública así como con otras dependencias tanto Estatales como Municipales para la localización de personas desaparecidas dentro de nuestro municipio.

VII. SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL

- Se realizaron mesas de trabajo en las cuales se evaluaron a los elementos de seguridad pública sobre: “productividad” “respeto a los principios” “disciplina operativa” “disciplina administrativa”
- El ingreso y permanencia de los elementos de Seguridad Pública, se da cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.
- Da el inicio de certificación del nuevo modelo de Agente Policial en el Municipio contando ya con 16 elementos de seguridad pública certificado

VIII. SE RECIBIÓ DOS MOTO PATRULLAS EQUIPADAS

- En el mes de noviembre del año 2020 se recibe por parte del consejo estatal de seguridad pública dos moto patrullas marca BMW modelo 2020 las mismas que se ha implementado para ampliar más el recorrido de vigilancia en las calles de la cabecera Municipal y de las delegaciones

IX. ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN

- En el mes de Octubre del año 2020 por parte de nuestras autoridades Municipales, se hace entrega una dotación de uniformes, botas y equipo táctico y de radiocomunicación a los elementos de seguridad pública

X. COLABORACION INTERINSTITUCIONAL

- Existe acuerdo de apoyo interinstitucional con los municipios vecinos, en materia de Seguridad Pública.

XI. SERVICIOS VARIOS

- Se han expedido 104 Cartas de Policía, que son requeridas para trámites laborales, migratorios, en el INE, etc.

- Además de las labores propias de Seguridad Pública, se realizan otros servicios, dependiendo de la disposición de personal.
- Se ha tenido participación en los Actos Cívicos junto con las demás Direcciones de este H Ayuntamiento.
- En coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, así como Servicios Médicos Municipales, se dio atención a los Accidentes Viales, tanto en carretera federal como en los caminos estatales y zonas urbanas.
- Se apoya a las diferentes áreas del Ayuntamiento dependiendo de las necesidades requeridas en su momento
- Se ha dado apoyo a solicitudes ciudadanas para traslado a Centros de Rehabilitación para Drogadicción y Alcoholismo, a familiares afectados.

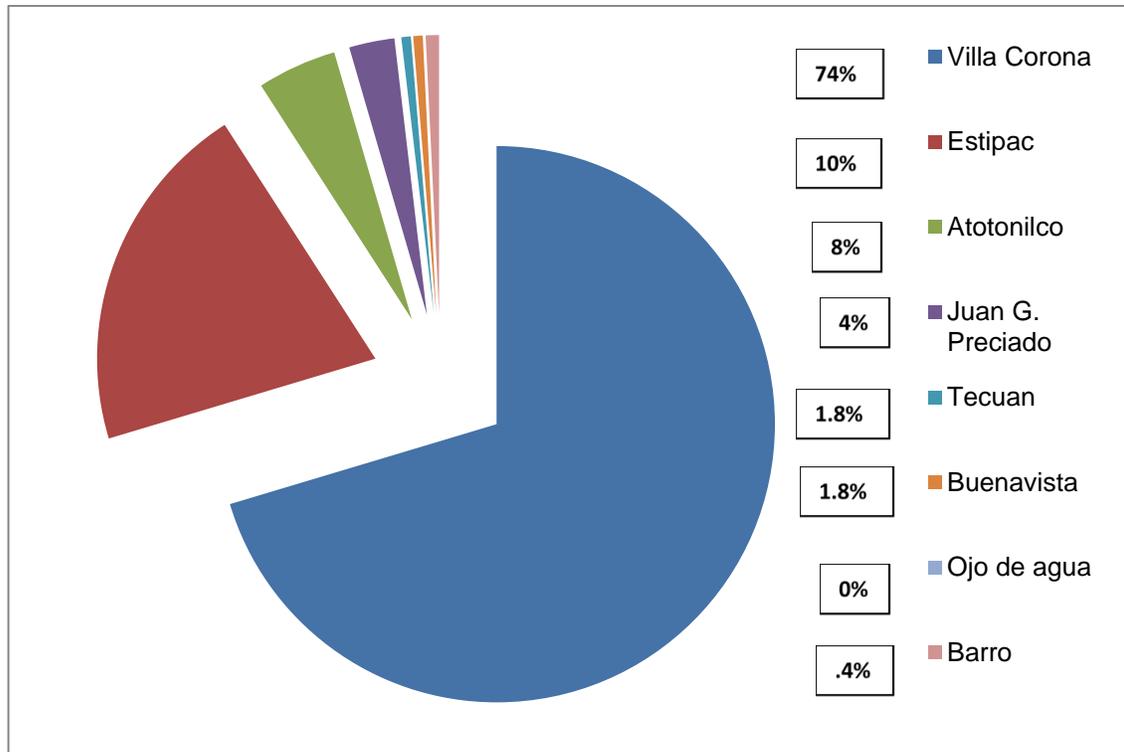
Hay desafíos que aún esperan atención; con la colaboración de la ciudadanía, se podrá lograr el objetivo de limpiar la imagen corporativa de la Policía, fomentando la proximidad social y el respeto recíproco.

Sólo así, tendrá razón y plena realización el Slogan Institucional

SERVICIOS MÉDICOS

➤ Se atienden 1029 servicios de atención prehospitalaria

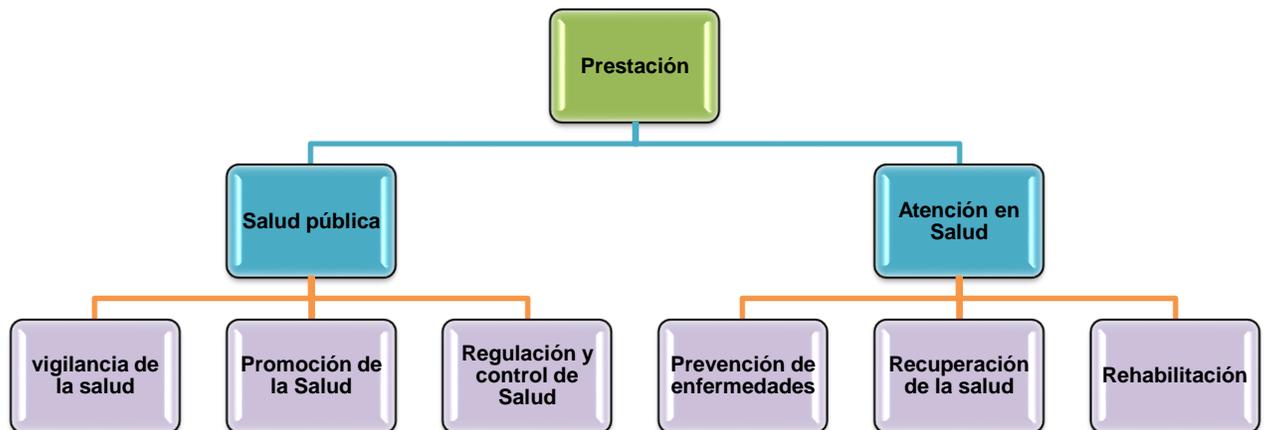
Villa Corona	Estipac	Atotonilco el Bajo	Juan Gil Preciado	El Tecúan	Buena-vista	Ojo de agua	El barro
734	200	51	24	6	6	0	8
TOTAL DE SERVICIOS		1029					



De los servicios de atención prehospitalaria brindados 281 fueron trasladados tanto a hospitales públicos como privados.

Apertura del módulo de servicios Médicos Municipales con las siguientes Modificaciones:

- Incremento de personal capacitado para una atención digna y de mayor calidad en los servicios de urgencias y medicina de primer contacto como:
- Médicos para consulta en turno matutino y vespertino
- Enfermero y/o enfermera
- Técnicos en Urgencias Médicas
- Personal de aseo
- Todos ellos con el objetivo de brindar las siguientes prestaciones:



- Abastecimiento de medicamentos y material médico para la población en general y trabajadores del H. Ayuntamiento.
- Espacio con camas de hospitalización para urgencias básicas de corta estancia.
- Espacio digno para la estancia de los trabajadores
- Sala de espera para pacientes y familiares
- Consultorio independiente y equipado para consulta externa
- Recepción de enfermería para clasificación triage destinado a la detección, atención y canalización oportuna a un segundo nivel si el paciente lo requiere.
- Atención y traslados de pacientes COVID-19
- Apoyo en las Jornadas de vacunación contra COVID-19
- Se atienden 2,046 Consultas desde su apertura hasta la fecha brindando la prestación de servicios a personas como: trabajadores, familias y comunidad.
- Se acude a múltiples eventos tanto culturales como religiosos (misas, apoyo a adultos mayores en diferentes actividades y eventos deportivos).
- Apoyo en filtros sanitarios e inspecciones por protocolo COVID-19.
- Apoyo en descacharrización, estrategia eficaz para evitar enfermedades transmitidas por vector (ejemplo: moscos)
- Mantenimiento continuo de ambulancias.
- 266 partes de lesiones tanto locales como para ministerio publico
- 48 certificados de defunción
- 363 curaciones menores y/o suturas
- Coordinación con el DIF en la realización de certificados médicos para el apoyo gratuito de distintos aparatos en beneficio de la calidad de vida para la población con patologías que implican una capacidad diferente. (por ejemplo: aparatos auditivos, sillas de ruedas, lentes, pañales, bolsas de colostomía, andaderas, bordones, etc.)
- Capacitación del personal en Atención de Urgencias Prehospitalarias

SERVICIOS PÚBLICOS

Se cuenta con 4 camiones que cubren el aseo de todo el municipio se distribuyen de la siguiente manera:

Camión 1 (JAC)

Tecuán – Estipac	Lunes y jueves
Buenavista – Estipac	Martes y viernes
Colonia Obrera – Estipac	Miércoles y sábado

Camión 2 (DURA STAR)

Atotonilco	lunes, miércoles y viernes
Juan Gil	Martes, jueves y sábado

Camión 3 (RAM 4000)

Villa Corona	<i>El Centro, Las Cuevas y El Verde</i>	lunes, miércoles y viernes
Villa Corona	<i>El Centro, Soledad Ochoa, Trancas, Mezquital, Zanja del pescado</i>	Martes, Jueves, y
Sábado.		
El barro, jueves		

Camión 4(DURA STAR)

Villa Corona	<i>Centro y J. Merced Sedano</i>	Lunes, Miércoles y Viernes
Villa Corona	<i>centro y las colonias</i>	Martes, Jueves y Sábado
Al monte	Jueves	

Esta Ruta atiende las escuelas

NOTA: el martes por la tarde se recoge el área del tianguis en la cabecera municipal y el sábado en Estipac;

Lunes banquetas y mirador

Martes y Sábado colonia Pedro Ortega

Con horario de 6:00 am a 2:00 pm

Se hizo la entrega de botas e impermeabilizantes a los trabajadores de aseo público y fontanería.

PARQUES Y JARDINES

Se trabaja apoyando la poda de escuelas públicas, plazas públicas, centros de salud de todo el municipio; así como también unidades deportivas, las banquetas.

Escuelas a las que se les apoyo con el servicio de poda	14
Plazas públicas	8
Centro de salud	3
Unidades deportivas	6

Limpieza de escombros en la secundaria de la colonia obrera en Estipac
 Instalación de PTR en el kínder de Atotonilco para la instalación del alumbrado
 Instalación de vidrio al camión escolar
 Poda de carretera de Atotonilco a Catarina

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

En esta área apoyamos con la limpieza de las carreteras, caminos de los recorridos de la virgen del rosario.

ALUMBRADO PUBLICO

En esta área se atienden los reportes de lámparas, se apoya a escuelas, plazas públicas edificios públicos de todo el municipio; así como también estamos en constante comunicación con CFE atendiendo los reportes cuando se va la luz en alguna parte del municipio.

Se han recibido 1750 reportes de los cuales se han atendido 1745

Se ha dado mantenimiento a las 8 plazas públicas del municipio

Mantenimiento a 14 escuelas públicas

Mantenimiento al Auditorio Municipal

Mantenimiento al edificio de la Presidencia Municipal

Mantenimiento al DIF y CAIC.

PARQUE VEHICULAR

Contamos con 41 vehículos de los cuales se utilizan en

Protección civil 3 unidades

Seguridad Pública 6 unidades

Servicios Médicos 3 unidades

Aseo público 5 unidades

Alumbrado público 2 unidades

Servicios en general 9 unidades
 Obras publicas 5 unidades
 Protección civil 3 unidades
 Ecología 5 unidades

TESORERÍA

EGRESOS TOTALES DEL 1 SEPT. 2020 AL 31 AGOSTO 2021			
MES:	<u>IMPORTES 2020 y</u> <u>2021</u>	<u>DATOS 1 SEPT.AL</u> <u>31 DICIEMBRE</u> <u>2020</u>	<u>DATOS 1 ENE.AL</u> <u>31 AGOSTO 2021</u>
Sep. 2020	\$ 4,335,830.45		
Oct. 2020	\$ 7,655,391.69		
Nov. 2020	\$ 7,024,136.65		
Dic. 2020	\$ <u>12,046,595.99</u>	\$ <u>31,061,954.78</u>	
Ene. 2021	\$ 5,376,869.11		
Feb. 2021	\$ 5,546,443.67		
Mzo. 2021	\$ 8,680,379.96		
Abr. 2021	\$ 7,339,535.67		
May. 2021	\$ 8,218,384.34		
Jun. 2021	\$ 8,348,121.39		
Jul. 2021	\$ 9,546,516.74		
Ago. 2021	\$ <u>6,971,857.13</u>		\$ <u>60,028,108.01</u>
TOTAL EGRESOS:	\$ <u>91,090,062.79</u>	\$ <u>31,061,954.78</u>	\$ <u>60,028,108.01</u>

DESGLOSE DE GASTOS DURANTE:

CONCEPTO:	DATOS 1 SEPT.AL 31 DICIEMBRE 2020	DATOS 1 ENE.AL 31 AGOSTO 2021
HERRAMIENTAS, SOFTWARE, EQUIPOS Y OBRAS PUBLICAS	\$ 7,103,294.38	\$ 21,488,114.92
DIETAS Y SUELDOS	\$ 13,633,932.69	\$ 20,723,212.21
MATERIALES, COMBUSTIBLES Y MANTTO. VEHICULOS	\$ 2,625,605.63	\$ 5,814,860.06
ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS	\$ 4,158,691.66	\$ 9,259,896.00
AYUDAS SOCIALES INCLUYE EL DIF	\$ 3,540,430.42	\$ 2,742,024.82
TOTALES:	\$ 31,061,954.78	\$ 60,028,108.01

ACCIONES PARA AUMENTAR LOS PADRONES O BASES DE DATOS:

* Se implemento la cobranza a los contribuyentes con mora para que se acerquen a cubrir adeudos en lo referente al Catastro y Agua Potable.

* Durante el resto del 2020 y medio año de 2021 se ha continuado con la cobranza a los contribuyentes con mora para que se acerquen a cubrir adeudos en lo referente al Catastro y Agua Potable.

* Se llevo a cabo la realización de convenios con las personas que se acercaron a regularizar sus adeudos atrasados como medida de apoyo a la ciudadanía. en lo referente al Catastro y Agua Potable.

* Durante el resto de 2020 y medio año 2021 se ha con continuado con la realización de convenios con las personas que se acercaron a regularizar sus adeudos atrasados como medida de apoyo a la ciudadanía. en lo referente al Catastro y Agua Potable.

TRANSPARENCIA

Mes	Infomex	Correo Electrónico	Personal
Septiembre	4	20	1
Octubre	7	32	1
Noviembre	7	16	1
Diciembre	4	13	1
Enero	2	14	1
Febrero	14	30	1
Marzo	3	29	1
Abril	1	28	1
Mayo	2	39	1
Junio	3	41	1
Julio	7	28	1
Agosto	2	44	1
SUB-TOTAL	56	334	12
TOTAL			

TURISMO Y CULTURA

Informe de actividades 2021			
Evento	Fecha	Descripción	Personas beneficiadas
“Segunda feria del elote”	03 y 04 de octubre del 2020	Festival 100% familiar en donde participan personas del municipio elaborando deliciosos productos a base de elote.	En este evento participaron 10 personas de la cabecera municipal y las delegaciones, tuvimos un público participante de alrededor de 300 personas.
“Concurso de caracterización de catrinas y catrines”	02 de noviembre del 2020	Concurso de caracterización de catrinas y catrines para personas del municipio, el maquillaje debe de estar inspirado en personajes históricos o artísticos.	En este concurso participaron 20 personas de la cabecera municipal y las delegaciones.
“Muestra gastronómica”	16 de noviembre del 2020	Evento en donde participan personas que pertenecen al Municipio con platillos típicos de Villa Corona.	En esta muestra gastronómica participaron 14 personas y hubo una asistencia de 300 personas.
“Concurso de dibujo infantil las aves que habitan en mi laguna” “Taller conservación del chorlito nevado”	06 de diciembre del 2020	Concurso de dibujo infantil de las aves que habitan en la laguna de Atotonilco, va dirigido a niños de 6 a 12 años que pertenecen al municipio.	Concurso en donde participaron 3 niños del municipio con un dibujo de las aves que habitan en la laguna de Atotonilco. En el taller de conservación del chorlito nevado participaron alrededor de 50 niños.
“Talleres culturales”	Enero – Agosto 2021	Convocatoria de difusión a los talleres para que las personas del municipio puedan conocer los talleres que se imparten en el municipio y puedan inscribirse en ellos.	El municipio ofrece 10 talleres gratuitos que son; charrería, orquesta, danza folclórica, ballet clásico, bisutería artesanal, escamado de cera, manualidades y pintura al oleo. De los cuales se benefician alrededor de 300 alumnos.
“Recorrido guiado en la tequilera de Buenavista”	20 de marzo del 2021	Recorrido para 15 personas en la tequilera de Buenavista con motivo de celebrar el día Nacional del Tequila.	Recorrido en donde asistieron 20 personas de la cabecera municipal.

“Recorrido gratuito al Acuario Michin”	30 de marzo del 2021	Recorrido gratuito para 15 personas al Acuario Michin dirigido a los habitantes de las comunidades de Buenavista y el Tecúan.	Recorrido en donde asistieron 15 personas pertenecientes a las delegaciones de Buenavista y el Tecúan.
“Recorrido gratuito al Centro Histórico de Zapopan y al Centro de Innovación Lunaria”	31 de marzo del 2021	Recorrido gratuito para 15 personas al Centro Histórico de Zapopan y al Centro de Innovación Lunaria dirigido a los habitantes de las comunidades de Estipac y Juan Gil Preciado.	Recorrido en donde asistieron 15 personas pertenecientes a las delegaciones de Estipac y Juan Gil Preciado.
“Participación del taller de escamado de cera en el viernes de dolores”	25 de marzo del 2021	Los alumnos del taller de escamado de cera impartido por la Señora María Luisa Ortega participaron en la creación de un peculiar altar, al plasmar en él las enseñanzas adquiridas en este taller.	Aportación de los alumnos del taller de escamado de cera en el viernes de dolores.
“Dia internacional del libro”	23 de abril del 2021	Se realizo una actividad llamada cita a ciegas con un libro.	Se regalaron alrededor de 50 libros a personas de la cabecera municipal.
“Keliguanes”	30 de mayo del 2021	Espectáculo de música en vivo con animación de títeres gigantes.	A este espectáculo asistieron alrededor de 100 personas.
“103 aniversario del Municipio”	31 de mayo del 2021	Conmemoración del 103 Aniversario del Municipio.	Acto simbólico del 103 aniversario.
“Momias itinerantes”	03-13 de julio del 2021	Exposición de momias pertenecientes al Museo Itinerante de Encarnacione Díaz Jalisco.	A esta exposición asistieron aproximadamente 1,700 visitantes incluyendo personas de otros municipios de las regiones vecinas.

VIALIDAD

La dirección de movilidad, desde su creación e inicio en funciones ha logrado generar cambios importantes en la ciudadanía villacorónense; de manera significativa, se intensificó el uso de casco protector en los motociclistas, al igual, que el correcto uso de los sentidos de las calles en los vehículos de todo tipo.

A través de la dirección de movilidad se logró el balizamiento del primer cuadro plaza principal de la delegación Estipac.

De igual manera el primer cuadro de plaza principal cabecera municipal de Villa Corona, así como las calles HIDALGO y 16 DE SEPTIEMBRE.

La dirección de movilidad, logro la visita de la volanta móvil, para expedición de licencias de conducir, por parte de la secretaría de transporte, en las fechas 18 de febrero con un total de 144 licencias de conducir expedidas y el 24 de marzo con un total de 115 licencias de conducir expedidas.

De igual manera se informa los totales de cédulas de notificación, elaboradas del 20 de abril al 27 de julio con un total de 509, así como las infracciones a vehículos elaboradas con un total de 653 desglosadas en los meses de

ABRIL = 84 INFRACCIONES
 MAYO = 32 INFRACCIONES
 JUNIO = 289 INFRACCIONES
 JULIO = 248 INFRACCIONES
Con un total de 653

DELEGACIONES Estipac

VILLA CORONA

Informe de gobierno delegación Estipac 2020.

Del 1 de Septiembre del 2019 hasta el 30 de Junio del 2020

Septiembre

- **Hacienda:** En el mes de Septiembre se llevo a cabo la recaudación correspondiente, que contempla servicios básicos y registro civil, sumando un total de: \$ 17, 892.00¹

¹ En los meses de septiembre a noviembre se registra solo lo de la caja de registro civil debido a que no se encontró información de los cortes de la caja general.

- **Obras públicas:**
- Se tiene la primer reunión presencial en la calle Hidalgo para la reparación del tramo Hidalgo cruce con López Cotilla hasta el cruce con calle Morelos
- **Desarrollo social:**
- 14 de septiembre: se entrega apoyo de cemento en la delegación
- **Servicios públicos:**
- se le coloca el cable al asta de la bandera en la plaza Estipac.
- como cada 15 días se le vuelve a dar mantenimiento a la Avenida Prolongación López Cotilla, la unidad deportiva de la Colonia Obrera y las jardineras y arboles de la plaza principal de Estipac.
- **Salud:**
- 8 de septiembre, se inicia la campaña de vacunación antirrábica.
- **Deportes:** el 23 de septiembre se instalan 4 aparatos de ejercicio al aire libre en la colonia Obrera de Estipac.
- **Cultura:** se inicia con los festejos del día de La Independencia de México.
- Por contingencia sanitaria debido a la pandemia mundial de COVID-19 no hubo presentaciones ni festejos en la plaza pública.
- Se decora la plaza de Estipac y el portal Hidalgo.
- El grito se hace a puerta cerrada en la delegación.

Octubre

- **Hacienda:** \$ 20, 773.00
- **Obras públicas:**
- 5 de Octubre se inicia la reparación de la calle Hidalgo.
- 16 de octubre se da inicio al bacheo de la avenida Estipac-Juan Gil Preciado.
- 22 de octubre se informa a las personas de la calle Hidalgo de la regularización de su drenaje y tomas de agua potable.
- 24 de octubre se presenta un socavón en la banquetta de la avenida Estipac Juan Gil Preciado.
- 28 de octubre se hace el reporte de una finca cuarteada en la calle Hidalgo, se envía un ingeniero para revisar.
- 28 de octubre llega el adoquín que se instalará en la calle Hidalgo.
- **Servicios públicos:**
- 23 de octubre se llevo a cabo la limpieza correspondiente del cementerio, casangueó y saneamiento de las pilas de agua.
- Se podaron los árboles de la plaza y continúa el mantenimiento de las jardineras de la Avenida Estipac-Juan Gil Preciado y la colonia Obrera.
- Se retiran los arbole de Phiccus de la calle Hidalgo
-
- **Comercios:**
- 22 de octubre se tiene una reunión informativa con los comerciantes del primer cuadro con la dinámica de informar avances del área gastronómica, fiestas patronales y seguridad pública.
- 30 de octubre llegan las primeras cabañas de la área gastronómica de Estipac.

- **Vialidad:** el 5 de octubre se envía relación de autos chatarra o de vehículos sin movimiento en las vías públicas de Estipac.

Noviembre

- **Hacienda:** \$ 14, 613.00
- **Obras públicas:**
 - 3 de noviembre se inicia la obra de la nueva área gastronómica de Estipac.
 - 3 de Noviembre se concluye la etapa de banquetas de la calle Hidalgo.
 - 6 de noviembre se hace una relación de reportes de obstrucción en banquetas con material de construcción
 - 9 de noviembre se inicia con el adoquinado de la calle Hidalgo
 - 10 de noviembre se inicia la instalación de las letras monumentales en la plaza de Estipac.
 - 11 de noviembre se instala la nueva red de agua potable del área gastronómica de Estipac.
 - 17 de noviembre se hace una caja de válvulas en la plaza principal por parte del personal de la delegación de Estipac.
 - 17 se concluye el pedestal para las letras monumentales de Estipac.
 - 18 de noviembre se instala el último lote de adoquín de la calle Hidalgo.
 - 18 de noviembre se instalan las letras Monumentales de Estipac
 - 20 de noviembre se concluye la obra de la calle Hidalgo
 - 21 de noviembre se concluye la instalación de agua potable y drenaje del área gastronómica.
- **Servicios públicos:**
 - 3 de noviembre se continua con el retiro de arboles Phiccus de la calle Hidalgo.
 - 11 de noviembre se trabaja hasta las 3 am en la reparación de la red de agua potable de la calle Hidalgo.
 - 18 de noviembre se inicia con la instalación de la nueva red de drenaje del área gastronómica de Estipac.
- **Comercios:**
 - 12 de noviembre se lleva a cabo una reunión informativa para la logística de trabajo en el marco de las fiestas patronales de Estipac.
 - 17 de noviembre se tiene otra reunión con comerciantes de Estipac y foráneos para la logística de trabajo en las fiestas patronales
- **capacitaciones/eventos:**

Diciembre

- **Hacienda:** \$ 39, 214.00
- **Obras Públicas:**
 - 1 de diciembre se continúa trabajando en el área gastronómica de Estipac con la reinstalación de adoquín y acomodo de cabañas.

- 3 de diciembre llegan las mojoneras que servirán de protección para el área gastronómica y el portal Hidalgo.
- **Servicios Públicos:**
- 19 de diciembre se atiende reporte de fuga de agua en la colonia Obrera
- **Cultura**
 - El día 21 de diciembre se llevo a cabo la tradicional posada con el personal de la delegación.
- **Comercios:**
- 23 de diciembre se realiza el primer tianguis navideño en la delegación de Estipac, donde participaron 15 comerciantes locales.

Enero

- **Hacienda:** \$ 297, 350.00
- **Obras públicas:**
 - se hace oficio para el encargado de las oficinas administrativas del ingenio para el mantenimiento del muro Sur, el cual colinda con el área gastronómica, el mantenimiento consta de resane y pintura, obra realizada por parte del personal del Ayuntamiento.
- **Servicios públicos:**
- 28 de enero se instala luminaria decorativa en la zona gastronómica de Estipac.

Febrero

- **Hacienda:** \$ 147, 833.00
- **Obras Publicas:**
 - 8 de febrero se da banderazo a la obra de adoquinamiento y reemplazo de banquetas de la calle Josefa Ortiz de Domínguez por parte del H. Ayuntamiento.
 - 9 de febrero se contrata a personal de la localidad para ayudar en la obra de la calle Josefa Ortiz de Domínguez.
 - 10 de febrero se inicia con la pinta del muro de las oficinas del ingenio ubicado en la zona gastronómica.
 - 13 de febrero se termina de pintar el mural.
 - 19 de febrero se inicia con la reparación de la banqueta de la avenida Estipac-Juan Gil Preciado en la parte que se hizo el socavón por parte del personal de la delegación.
 - 24 de febrero se hace el muro para los medidores de CFE por parte del personal de la delegación.
 - 25 de febrero se instalan las mesas nuevas en el área gastronómica de Estipac.
 - 26 de febrero se inaugura la nueva zona gastronómica de Estipac.
- **Protección Civil y Bomberos:**
 - 2 de febrero Protección Civil y Bomberos apoyaron con la desinfección y saneamiento de la plaza de Estipac.

- 25 de febrero se inicia con el retiro de los puestos que obstruyen el portal Hidalgo.
- 26 de febrero se hace limpieza y saneamiento del primer cuadro.
- **Salud:**
 - 3 de febrero se inicia con la campaña de sanitización por parte de una compañía privada y con apoyo del H. Ayuntamiento.
 - 15 de febrero se instala en la delegación un depósito para medicamentos caducos.
- **Educación:**
 - 22 de febrero se presenta por primera vez la exposición de las banderas históricas de México en el portal Hidalgo.
- **Comercios:**
 - 13 de febrero se da permiso para regresar el tianguis a la plaza de Estipac, de momento con solo una línea activa de las 3 que normalmente funcionan.
 - 22 de febrero se tiene una reunión por la tarde con los comerciantes para firmar contratos de los nuevos locales asignados en el área gastronómica de Estipac.
- **Vialidad:**
 - 25 de febrero se baliza el primer cuadro de Estipac a cargo del personal de Movilidad y Transporte del Municipio de Villa Corona.
- **Ecología:**
 - 26 de febrero se instalan 5 maseteros con sus respectivos arbolitos para resguardar y decorar el portal Hidalgo.

Marzo

- **Hacienda:** \$ 91, 935.00
- **Delegación:**
 - El día 6 de marzo dejo el cargo de delegado al C. Pedro Díaz para llevar el cargo durante 3 meses
- **Servicios Públicos:**
 - El día 5 de marzo se apoyo a la agencia del Tecuán en la conexión de 3 tomas de agua.

Abril

- **Hacienda:** \$ 48, 516.00

Mayo

- **Hacienda:** \$ 16, 434.00

Junio

- **Hacienda:** \$ 44, 444.50
- **Obras públicas:**

- El 6 de junio se hace la reparación de 2 metros de tubo de asbesto en la línea principal de agua potable en la calle prolongación López Cotilla, el trabajo se realizo con apoyo del departamento de Obras Públicas de Municipio, Servicios Públicos y personal de la delegación.
- El 9 de junio se termino de hacer la reparación.
- 15 de junio se inicia con la reparación y mantenimiento del Portal Hidalgo.
- **Servicios públicos:**
 - 11 de junio se trabaja en el desazolve y retiro de escombros de las bocas de tormenta de agua pluvial de la colonia obrera.
 - 21 de junio se hace el reporte de cables caídos de energía eléctrica en la vía pública de la calle López Cotilla.
 - 29 de junio se instala un aro y tapa de registro de drenaje en la calle Paseo de la Reforma con apoyo del personal de la delegación.

Informe de Registro Civil de Estipac

Del 1 de Septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021

Certificaciones: -----	1467
Registros de Nacimiento: -----	64
Registros de defunción: -----	38
Registros de Matrimonio: -----	17
Registros de Divorcio: -----	9
Aclaraciones de Actas: -----	21
Permisos de Inhumación: -----	48
Permisos de Exhumación: -----	6
Perm. Deposito de cenizas: -----	5
Solicitudes de Matrimonio: -----	17

Informe de reportes y servicios generales del 1 de Septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021

Total de tomas de agua en la delegación de Estipac: -----1246

Tomas canceladas: -----46

Informe de la Hacienda Estipac

Área de registro civil de Estipac: del 1 de Septiembre del 2020 al 30 de junio del 2021

Cantidad: \$ 317, 599.00

Área de servicios Generales de Estipac:

Cantidades:

Servicio de agua: de diciembre del 2020 a Junio 2021²: } \$ 549, 905.00

Mantenimiento de diciembre del 2020 a Junio 2021: }

² Solo se tiene registro desde el mes de Diciembre a Junio.

Servicios generales	\$ 549, 905.00
Registro Civil	\$ 317, 599.50
Total:	\$ 867, 504.50

Atotonilco el Bajo

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>5</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>8</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>0</u>
-----------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>1</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>6</u>
--------------------------------	---------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>67</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>3</u>
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>3</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>1</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>
	DIVORCIOS: <u>1</u>

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2020

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>2</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>16</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>6</u>
-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>1</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>7</u>
---------------------------------------	----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>89</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>5</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>2</u> MATRIMONIO: <u>2</u> DEFUNCION: <u>4</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>1</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>0</u>

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020
AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>1</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>7</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>3</u>
------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>0</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>4</u>
---------------------------------------	----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>67</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>0</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>3</u> MATRIMONIO: <u>1</u> DEFUNCION: <u>1</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>0</u>

**REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL
2020**

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>4</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS 19	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>8</u>
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>3</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>6</u>
---------------------------------------	----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>121</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>2</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>3</u> MATRIMONIO: <u>7</u> DEFUNCION: <u>4</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>0</u>

**REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE ENERO DEL 2021**

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>20</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS 411	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>2</u>
-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>3</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>143</u>
---------------------------------------	------------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>100</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>1</u>
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------

REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>2</u> MATRIMONIO: <u>1</u> DEFUNCION: <u>6</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>1</u>
--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE FEBRERO DEL
2021

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>27</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>230</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>5</u>
---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>1</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>72</u>
--------------------------------	----------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>111</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>3</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>5</u> MATRIMONIO: <u>2</u> DEFUNCION: <u>2</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>1</u>

VILLA CORONA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE MARZO DEL 2021

AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>10</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>77</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>6</u>
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>0</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>28</u>
---------------------------------------	-----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>68</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>1</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>3</u> MATRIMONIO: <u>1</u> DEFUNCION: <u>0</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>1</u>

REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE ABRIL DEL 2021 AGUA POTABLE

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>3</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>37</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>5</u>
------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>0</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>13</u>
---------------------------------------	-----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>60</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>2</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>5</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>1</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>0</u>

**REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE MAYO DEL 2021
AGUA POTABLE**

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>7</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>26</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>4</u>
----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>0</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>7</u>
---------------------------------------	----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>70</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>3</u>	
REGISTROS DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>2</u> DEFUNCION: <u>2</u>	INSCRIPCIONES DE: NACIMIENTO: <u>0</u> MATRIMONIO: <u>0</u> DEFUNCION: <u>0</u>	DIVORCIOS: <u>1</u>

**REPORTE DE LO QUE EN LA OFICINA DE LA DELEGACION DE
ATOTONILCO EL BAJO QUE SE REALIZO EN EL MES DE JUNIO DEL 2021
AGUA POTABLE**

TOTAL DE TOMAS CON REZAGO PAGADAS <u>3</u>	TOTAL DE TOMAS DEL AÑO ACTUAL 2020 PAGADAS <u>4</u>	CONEXIONES DE AGUA POTABLE NUEVAS <u>1</u>
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

INGRESOS VARIOS

GAVETAS COMPRADAS: <u>1</u>	TOTAL DE GAVETAS DEL AÑO: <u>8</u>
---------------------------------------	----------------------------------------------

REGISTRO CIVIL

ACTAS CERTIFICADAS REALIZADAS: <u>107</u>	EXPEDIENTES DE ACLARACIONES <u>1</u>
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------

REGISTROS DE:	INSCRIPCIONES DE:	DIVORCIOS:
NACIMIENTO: <u>4</u>	NACIMIENTO: <u>0</u>	
MATRIMONIO: <u>2</u>	MATRIMONIO: <u>0</u>	<u>0</u>
DEFUNCION: <u>1</u>	DEFUNCION: <u>0</u>	

Juan Gil Preciado

AGUA POTABLE DE SEPTIEMBRE AL DICIEMBRE DEL AÑO 2020 Y ENERO A JULIO DEL 2021					
MES	PAGOS DE AGUA	CONEXIONES DE AGUA	CANCELADOS	CONEXIONES DE DRENAJE	REZAGOS
SEPTIEMBRE	12	4		1	2
OCTUBRE	12	1	1	2	1
NOVIEMBRE	17	1	1	2	3
DICIEMBRE	24	4	1	2	7
ENERO	302	1	10	3	9
FEBRERO	187		7		7
MARZO	62	7			4
ABRIL	20	3		2	3
MAYO	30	3		2	6
JUNIO	10	3		2	1
JULIO					
AGOSTO					
TOTALES	676	27	20	16	43

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

REGISTRO CIVIL DEL MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020 Y DE ENERO AL MES DE AGOSTO 2021						
MES	REGISTRO DE NACIMIENTOS	REGISTRO DE MATRIMONIO	REGISTRO DE DEFUNCION	INSC DE NACIMIENTOS	DIVORCIOS	ACTAS SOLICITADAS

SEPTIEMBRE	4		3		1	21
OCTUBRE	5					15
NOVIEMBRE	5					8
DICIEMBR	4	3	1			13
ENERO	2	1	1			13
FEBRERO	4					23
MARZO	6	1			2	48
ABRIL	7	2				42
MAYO	3	2	1			7
JUNIO	2	1	2			25
JULIO						
AGOSTO						
TOTAL	42	10	8		3	215

GOBIERNO SINDICATURA

- Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de Diciembre de 2020

Análisis del estado actual de los asuntos laborales, administrativos y mercantiles con el objeto de visibilizar la situación legal por la cual cursa nuestra administración.

- Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
21 de Enero de 2021

Aprobación del **DECRETO NUMERO 28288/LXI/21** emitido por el Congreso del Estado de Jalisco por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco y a los Ayuntamientos de los Municipios de esta Entidad Federativa, que determinen acogerse al mismo, relativo a condonar hasta el 100% del pago de los derechos y/o productos por actas de defunción, actas de nacimiento, actas de matrimonio, así como de inhumaciones, re inhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás supuestos relacionados con la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia conocida como COVID-19 para dar un trato digno, ágil y saludable a los cadáveres vinculados a la misma y como medida para dar facilidades a las familias que así lo requieran.

- Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
05 de Marzo de 2021

Separación del cargo de Sindico Municipal por Licencia Temporal por tiempo indefinido del Lic. Ramiro Osorio Barajas, aprobada por unanimidad por el

pleno del H. Ayuntamiento en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2021 dentro del punto 5 del orden del día. Toma de protesta del C. Francisco Javier Camacho López para tomar posesión de su cargo como Sindico Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona, Jalisco en seguimiento al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.

- Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
27 de Febrero de 2021

Presentación de licencia por tiempo indefinido para el Lic. Luis René Rúelas Ortega, recibida a través de la Secretaria General de este H. Ayuntamiento, el día 26 de febrero de 2021, para separarse del cargo de Presidente Municipal, surtiendo efecto a partir de la fecha de su aprobación por el Pleno de Ayuntamiento.

SESIONES SOLEMNES DE AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021

- Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento
15 de Septiembre de 2020

Segundo Informe Anual de Gobierno por el Presidente Municipal Lic. Luis René Rúelas Ortega.

- Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento
03 de Diciembre de 2020

Proclamación y aprobación de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, dictada por la asamblea general de las naciones unidas el día 10 de diciembre de 1948, suma esfuerzos y reitera su compromiso para actuar con apego a los principios que la rigen y la constituyen.

ASUNTOS JURIDICO-LEGALES SINDICATURA MUNICIPAL DEL PERIODO DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021

Es importante hacer mención que en la medida de las posibilidades de ésta área se encuentra en el proceso de seguimiento, vigilancia y atención de cada expediente, carpeta de investigación y/o asunto legal, en la que sea parte el H. Ayuntamiento Constitucional ya que en mi calidad de Representante Legal del Municipio es una obligación que se adquirió una vez iniciada esta administración.

ASUNTOS ACTUALES DE SINDICATURA MUNICIPAL

LABORALE S	PENALES	ADMINISTRATIVO S	AMPAROS	MERCANTILE S
59	18	08	21	03

Demandas Laborales Vigentes	Seguimiento a la C.I que se ventila en PGR y 02 más en Visitaduría del Estado	En seguimiento	En seguimiento	En seguimiento
-----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------	----------------

ASUNTOS LABORALES RESUELTOS

FINIQUITOS	OBSERVACIONES
38 de los 127 en total Servidores públicos presentados ante el tribunal de Arbitraje y Escalafón para desahogo de audiencia de finiquito terminación de relación laboral	En nuestra administración existe el compromiso de resolver los asuntos legales apegados a derechos ante las instancias correspondientes

JUICIOS ACTIVOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO:

#	ACTOR:	EXPEDIENTE:	ESTADO PROCESAL:
01	Julio Nuño Maciel y Orlando Rafael Martínez Flores	686/2009-B1-(C3)	Aparece activo en el sistema del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, pero físicamente no se localiza el expediente. La última vez lo tenía en estudio y cuenta para resolver algo pero no lo han encontrado. Probable incidente de reposición de autos.
02		1455/2010-C2	Laudó en contra. Con fecha 04 de mayo del año 2020, solicitan el

	Erika Torres Uribe		incremento salarial a efecto de cuantificar lo laudado. Se contestó que no sufrió incremento el salario. Fecha de reinstalación: 20 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 09:30 HORAS.
03	Héctor Ricardo Olivares Chávez	1880/2010-C2 y Acum. 3323/2010-G	Con fecha 11 de mayo del año 2020, el tribunal ordenó turnar los autos para dictar el laudo correspondiente, mismo que será notificado de manera personal una vez que se pronuncie el mismo.
04	José Guerrero Rodríguez	1905/2010-C	Laudo en contra, requerirán por lo laudado (planilla de liquidación presentada por la parte actora).
05	Martha Alicia Calata López	1987/2010-B2	Último requerimiento de fecha 11 de febrero del 2021 a pagar \$942,401.70, se reinstaló a la actora el 25 de octubre del 2017.
06	Yuri Márquez Gómez	2977/2010-B2	Laudo de fecha 08 de octubre del 2018, absuelven a reinstalación pero condenan al pago de salario vencidos del 26 de mayo al 15 de septiembre del 2010 y al pago de 78 horas extras.
07	Melchor Arturo Peña Teytud	345/2011-G	Se solicitó la caducidad, pendiente resuelvan la misma.
08		862/2011-B	Obligados a pagar: \$215,320.34, último requerimiento de fecha 20 de febrero del 2020, a

	Fátima Belén García Rodríguez		requerir con apercibimiento de en caso de no pago, la suspensión del Presidente Municipal sin goce de sueldo por diez días.
09	María Erika Vega Villa, Miriam Celina Anzaldo Gutiérrez, Gabriela Flores Vázquez, Oscar Enciso Luna y Natalia Monserrat García Gutiérrez	1120/2011-B2	Obligados a pagar: María Erika: \$296,216.19; Miriam Celina: \$498,817.00; Gabriela: \$698,150.89; Oscar: \$500,454.78 y Natalia: \$507,701.56. Último acuerdo de fecha 13 de julio del año 2020. Con fecha 05 de marzo del 2021, se hizo convenio y primer pago en favor de la C. María Erika: \$50,047.66 Y SERÁN OTROS 04 PAGOS POR LA MISMA CANTIDAD. 05 de mayo, 05 de julio, 05 de septiembre y 05 de noviembre del año 2021. (Autorizó el Síndico Ramiro Osorio Barajas.
10	Juan Ramón Larios Ramírez	1419/2011-E1	Aparece activo en el sistema del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, pero físicamente no se localiza el expediente. Probable incidente de reposición de autos.
11	Miguel Sánchez Castañeda	569/2013-C	Obligados a pagar: \$50,549.59, último requerimiento de fecha 26 de marzo del 2019 y vuelve a requerir con apercibimiento de una multa de 50 días de salario.

12	Oscar Edmundo Torres Carrillo	929/2015-D2	Obligados a pagar: \$30,862.34, último requerimiento de fecha 08 de noviembre del 2019.
13	Guillermina González Uribe	3036/2015-D2	<p>Con fecha 26 de febrero del año 2016, el municipio fue emplazado y notificada de dicha demanda, recibiendo dicha notificación el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, quien se identificó con INE y copia certificada de la constancia de mayoría de votos donde lo acreditaban como Síndico del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</p> <p>No obstante de estar debidamente notificados, NO SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, motivo por el cual con fecha 04 de agosto del año 2016, la autoridad tuvo por contestada la demanda en sentido afirmativo. De igual manera no se compareció a la audiencia señalada en el auto de avocamiento (la de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas), ni se señaló domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de ser notificados de cualquier acuerdo, o que conllevo a que todas las notificaciones fueran por estrados.</p>

			<p>Derivado de lo anterior, con fecha 28 de noviembre del año 2017, se dictó el laudo dentro del cual condenan a municipio, dando un valor total de pago de \$26,239.11 (Veintiséis Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 11/100 M.N.).</p>
14	Pablo Vázquez Ramírez	3037/2015-F1	<p>Con fecha 26 de febrero del año 2016, el municipio fue emplazado y notificada de dicha demanda, recibiendo dicha notificación el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, quien se identificó con INE y copia certificada de la constancia de mayoría de votos donde lo acreditaban como Síndico del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</p> <p>No obstante de estar debidamente notificados, NO SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, motivo por el cual con fecha 15 de abril del año 2016, la autoridad tuvo por contestada la demanda en sentido afirmativo. De igual manera no se compareció a la audiencia señalada en el auto de avocamiento (la de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas), ni se señaló</p>

			<p>domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de ser notificados de cualquier acuerdo, o que conllevo a que todas las notificaciones fueran por estrados.</p> <p>Derivado de lo anterior, con fecha 27 de noviembre del año 2018, se dictó el laudo dentro del cual condenan a municipio, por lo que esta nueva administración promovió amparo directo, el cual recayó en el Segundo Tribunal Colegiado, bajo el número de expediente 129/2019, mismo que se nos negó derivado de la incomparecencia no obstante de estar notificados, lo que tiene como consecuencia que el laudo quedo en firme, dando un valor total de pago de \$155,732.57 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 57/100 M.N.).</p>
15	Primitivo Valle González	3038/2015-B2	<p>Con fecha 06 de julio del año 2016, el municipio fue emplazado y notificada de dicha demanda, recibiendo dicha notificación el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, quien se identificó con INE y copia certificada de la constancia de mayoría de votos donde lo acreditaban como</p>

		<p>Síndico del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</p> <p>El día 19 de julio del año 2016, el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA quien acreditó ser en ese momento Síndico del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, dio contestación a la demanda negando adeudo alguno al respecto, sin embargo, no obstante de dar contestación, NO SE APERSONARON NI COMPARECIERON A LA AUDIENCIA SEÑALADA POR EL ARTÍCULO 128 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO DE APLICACIÓN SUPLETORIA A RATIFICAR LA CONTESTACIÓN NI MUCHO MENOS A OFRECER PRUEBAS. Lo que tuvo como consecuencia que no acreditamos lo manifestado en la contestación.</p> <p>Por otro lado, dentro del escrito de contestación, no señalaron domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de ser notificados de cualquier acuerdo, o que conllevo a que todas las notificaciones fueran por estrados.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>Derivado de lo anterior, con fecha 17 de octubre del año 2018, se dictó el laudo dentro del cual condenan a municipio, aun falta que la autoridad se pronuncie sobre el valor del procedimiento y que deberá de pagar el ayuntamiento y que ordena el laudo.</p> <p>Con fecha 28 de junio del año 2021, se promovió amparo en contra de la cuantificación laudada (\$127,996.38), pendiente su resolución.</p>
16	J. Jesús Meza Camberos	3039/2015-C2	<p>Con fecha 26 de febrero del año 2016, el municipio fue emplazado y notificada de dicha demanda, recibiendo dicha notificación el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, quien se identificó con INE y copia certificada de la constancia de mayoría de votos donde lo acreditaban como Síndico del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</p> <p>No obstante de estar debidamente notificados, NO SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, motivo por el cual con fecha 06 de noviembre del año 2016, la autoridad tuvo por contestada la demanda en sentido afirmativo. De igual manera no se</p>

			<p>compareció a la audiencia señalada en el auto de avocamiento (la de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas), ni se señaló domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de ser notificados de cualquier acuerdo, o que conllevo a que todas las notificaciones fueran por estrados.</p> <p>Derivado de lo anterior, con fecha 01 de agosto 2018, se dictó el laudo dentro del cual condenan a municipio, dando un valor total de pago de \$19,246.22 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 22/100 M.N.).</p>
17	Oscar Andrés Mendoza Barragán	3040/2015-G1	<p>Con fecha 18 de abril del año 2016, el municipio fue emplazado y notificada de dicha demanda, recibiendo dicha notificación el C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA, quien se identificó con INE y copia certificada de la constancia de mayoría de votos donde lo acreditaban como Síndico del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</p> <p>No obstante de estar debidamente notificados, NO SE DIO CONTESTACIÓN A LA</p>

		<p>DEMANDA, motivo por el cual con fecha 20 de mayo del año 2016, la autoridad tuvo por contestada la demanda en sentido afirmativo. De igual manera no se compareció a la audiencia señalada en el auto de avocamiento (la de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas), ni se señaló domicilio procesal en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de ser notificados de cualquier acuerdo, o que conllevo a que todas las notificaciones fueran por estrados.</p> <p>Derivado de lo anterior, con fecha 01 de marzo del año 2018, se dictó el laudo dentro del cual condenan a municipio, por lo que esta nueva administración promovió amparo directo, el cual recayó en el Quinto Tribunal Colegiado, bajo el número de expediente 456/2018, mismo que se nos negó derivado de la incomparecencia no obstante de estar notificados, lo que tiene como consecuencia que el laudo quedo en firme, dando un valor total de pago de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

18	Jesús Velázquez Aguayo	3263/2015-F2	Laudo en contra, rebeldía. Niegan Amparo. Se reinstaló al actor con fecha 30 de abril del año 2021. Pendiente presentan planilla de liquidación.
19	Cayetano Avalos Serrano	3330/2015-C	Con fecha 13 de marzo del año 2020, dictaron acuerdo donde declararon la caducidad del procedimiento. La parte actora se amparo y esta supeditado a que resuelvan el mismo amparo a efecto de que se archive o no. (Juicio en rebeldía).
20	María Engracia Ceja Hernández	3505/2015-B1	Se reinstaló a la actora con fecha 30 de abril del año 2021. Pendiente la resolución de la planilla de liquidación. Valor: \$386,337.62
21	Cesar Junior Uribe López	364/2016-D2	Reinstalado por ordene de laudo el 08 de julio del 2019. Pendiente que se resuelva la planilla de liquidación presentada por la actora, misma que se impugno. Con fecha 06 de mayo del año 2021, se promovió amparo en contra de la cuantificación laudada (\$1112,295.32), pendiente su resolución
22	Fernando Uribe López	482/2016-E2	El 04 de septiembre del año 2019, se ofrecieron la pruebas a efecto de acreditar la excepción opuesta (termino de

			<p>contrato el pasado 31 de diciembre del año 2015).</p> <p>Esta pendiente resuelvan sobre la interlocutoria que define que pruebas o no acepta el tribunal y sus respectivas fecha de desahogo de audiencias. Seremos notificados de manera personal.</p>
23	Samuel Plazola Ruiz	483/2016-A2	<p>Aun faltan pruebas pendientes por desahogar, las cuales señalará y notificará la autoridad de manera personal.</p>
24	Felipe Ruiz Ruiz	484/2016-G2	<p>El actor con fecha 23 de agosto del año 2019, promovió amparo directo. Resuelve el Quinto Tribunal Colegiado dentro de Amparo Directo 849/2016-G2. Ordenan nuevo laudo donde condenan. Nuevo laudo de fecha 02 de diciembre del 2020, notificado el 24 de junio del 2021, no cabe amparo ya que esta con lineamientos. Esperar a que ejerciten la ejecución.</p>
25	Manuel González Toscano	701/2016-B	<p>Laudo de fecha 27 de febrero del 2018, Condenatorio. Requieren por la información respecto al incremento salarial, una vez hecho, presentaran planilla de liquidación.</p>
26	Ana Romelia González Rodríguez	985/2016-E2	<p>Se interpuso incidente de nulidad, ya que la autoridad desahogo la audiencia de demanda y</p>

			<p>excepciones en una fecha que previamente ya había declarado inhábil, ya que estaba en trámite un incidente de acumulación. Esta pendiente le den entrada al mismo y señalen fecha para la audiencia incidental.</p>
27	<p>Jaime Emmanuel García Flores (Segundo Juicio).</p>	472/2017-B	<p>Se hizo convenio dentro del primer expediente 2046/2015-B1 (Archivado) (Primer juicio), Ya se cumplió, sin embargo, aun la autoridad no ha declarado el ordenamiento al archivo respecto de este segundo juicio. Nos notificaran dicho acuerdo de manera personal. Aunado a lo anterior, esta supeditado la resolución del amparo promovido previamente.</p>
28	<p>Cecilia Gabriela Sedano Maciel</p>	1077/2017-G	<p>El 25 de mayo del año 2021 a las 13:30 horas. Se desahogo la audiencia inicial señalada en el artículo 128 de la Ley Burocrática. Pendiente la resolución sobre la admisión o rechazo de las mismas.</p>
29	<p>Rodolfo Sergio García Trujillo</p>	75/2018-F1	<p>Convenio mismo que no se cumplió pagadero de la siguiente forma: \$20,000.00 el 16 de mayo y tres pagos más por \$13,333.33 los días 16 del mes de junio, julio y agosto de cada mes y del año 2018.</p>

30	Javier Osvaldo Mercado García	76/2018-F1	Convenio ratificado el 15 de mayo del año 2018 por la cantidad de \$60,000.00, mismo que no se cumplió. Último requerimiento el 20 de abril del año 2020.
31	Gerardo Gabriel Lozano Niño	77/2018-D1	Se realizó convenio que no se pago. La autoridad no nos ha requerido a la fecha.
32	Eduardo Isai Morales Hernández	78/2018-E	Convenio realizado el 15 de mayo del año 2018 para pagar la cantidad de \$80,000.00 el 16 de septiembre del 2018. No se cumplió. Requieren con fecha 23 de marzo del año 2021, para que informen sobre si se cumplió o no el convenio.
33	Cesar Cazares Cordero	80/2018-A1 y 101/2018-A1	Demando en dos ocasiones, el expediente 101/2018-A1 esta en archivo, Concluido. Y el 80/2018-A3, con fecha 14 de septiembre del año 2020, se ratificó un incidente de nulidad previamente presentado. Esta pendiente que resuelvan el mismo. Notificaran de manera personal.
34	Yesica Yazmin Casillas Sánchez	81/2018-F2	El 25 de febrero del año 2021 a las 08:30 horas, se desahogó la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas. Dentro de dicha audiencia, la autoridad señalo para el desahogo

			<p>de la prueba confesional a cargo de la actora para el próximo 24 de agosto del año 2021 a las 12:00 horas.</p> <p>Dicho procedimiento existe riesgo de obtener un laudo NO FAVORABLE, ya que la excepción fue negar la relación laboral según las indicaciones del propio síndico, sin embargo, la parte actora presentó un documento original y membretado, mismo que suscribe el C. CESAR CAZAREZ CORDERO, donde se aprecia que le gira ordenes e instrucciones al accionante como trabajadora, lo que acredita la relación laboral.</p> <p>Recomiendo intentar llegar a una negociación.</p>
35	Mayra Beatriz Cerda Ortiz	902/2012-E	<p>El 02 de diciembre del año 2020 a las 13:30 horas, se desahogó la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas.</p> <p>Dentro de dicha audiencia, la autoridad señalo para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la actora para el próximo 04 de marzo del año 2021 a las 09:00 horas y hasta el día 11 de junio del 2021 a las</p>

			<p>11:00 horas, el desahogo de las pruebas inspección ocular, día y hora en la que tendremos que exhibir el pago de las prestaciones de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo del último año de servicio, por lo que solicitamos nuevamente envíen en original o copia certificada dichos documentos.</p> <p>La excepción fue negar el despido y ofrecer el trabajo, por lo que se considera que es muy probable obtener un laudo a favor, ya que la parte actora no ofreció documento alguno que acredite haber sido despedida.</p>
36	Erik Efraín Orozco Cervantes	903/2018-C2	<p>La audiencia inicial estaba programada para el 10 de febrero del año 2021, misma que no se celebró derivado del cierre del Tribunal por motivos d la pandemia COVID-19. Señalaran y notificaran la nueva fecha.</p> <p>La excepción opuesta, fue la de negar la relación laboral, según indicaciones del propio síndico.</p>
37	Ilish Maneses Orozco Cerda.	904/2018-A2.	<p>Excepción: Negamos relación de trabajo por ordenes del síndico.</p>

			<p>Esta en desahogo de pruebas. Confesional del actor desahoga el 07 de julio del año 2021. No favoreció, ya que negó todo. Existe riesgo de perderse, ya que negamos la relación laboral y exhiben documentos que lo acredita como funcionario</p>
38	María de la Luz Ávila Arvizu	905/2018-A1	<p>El 03 de diciembre del año 2020 a las 10:00 horas, se desahogó la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas.</p> <p>Dentro de dicha audiencia, la autoridad señaló para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la actora para el pasado 11 de febrero del año 2021 a las 13:00 horas, misma que no se celebró derivado del cierre del Tribunal por motivos d la pandemia COVID-19. Señalaran y notificaran la nueva fecha. Y señalaron también hasta el día 03 de junio del 2021 a las 09:30 horas, el desahogo de las pruebas inspección ocular, día y hora en la que tendremos que exhibir el pago de las prestaciones de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo del último año de servicio, por lo que</p>

			<p>solicitamos nuevamente envíen en original o copia certificada dichos documentos.</p> <p>La excepción fue negar el despido y ofrecer el trabajo, por lo que se considera que es muy probable obtener un laudo a favor, ya que la parte actora no ofreció documento alguno que acredite haber sido despedida.</p>
39	Jesús Castañeda Guizar	906/2018-G.	<p>Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas para el 23 de junio 2021, misma que se suspendió por incidente que promovió el actor.</p> <p>Con fecha 20 de mayo del año 2019, decretaron tener por contestada la demanda en sentido afirmativo, ya que jamás dimos contestación a la demanda y el incidente nulidad fue improcedente.</p> <p>Demanda recibió el Síndico Ramiro Osorio Barajas, con fecha 01 de abril del año 2019. JUICIO EN REBELDÍA.</p>
40		907/2018-E2	<p>Excepción, negamos el despido, ofrecimos trabajo.</p>

	Alfredo Ricardo Reyes Plascencia		<p>Esta pendiente la resolución del incidente de personalidad que promovió la parte actora el pasado 17 de septiembre del año 2020, dentro de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas.</p> <p>Seremos notificados de la interlocutoria de manera personal.</p>
41	Eduardo Gómez Abreu	908/2018-C2	<p>Juicio en rebeldía. Laudo de fecha 28 de febrero 2020. Condenan. Promovimos amparo directo. Pendiente resolución.</p> <p>Dicha demanda la recibió de manera directa el anterior síndico el C. JUN CARLOS RODRIGUEZ GARCÍA y jamás dieron contestación.</p> <p>NEGARON AMPARO, NUEO LAUDO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2021. CONDENAN.</p>
42	Jorge Alberto González Mora	909/2018-D1	<p>Se excepcionó negando el despido y ofreciendo el trabajo.</p> <p>El 11 de noviembre del 2019, ofrecimos las pruebas y con fecha 02 de marzo del año 2020, dictaron la interlocutoria que resuelve las mismas, sin embargo, ninguna</p>

			<p>audiencia fue posible para su desahogo, esto derivado de la pandemia COVID-19.</p> <p>Seremos notificados de las nuevas fechas de audiencias para el desahogo de las pruebas ofertadas.</p>
43	Ivonne Nathalie Ramos González	910/2018-F	<p>Se excepcionó negando relación laboral por indicaciones del síndico.</p> <p>Esta programada audiencia inicial para el día 04 de agosto del año 2021 a las 09:30 horas.</p>
44	Sergio Alfredo Vázquez Villalobos	911/2018-B	<p>Se excepciono, negando el despido y ofreciendo el trabajo.</p> <p>La audiencia inicial esta programada para el 25 de agosto del año 2021 a las 09:00 horas.</p>
45	Maricela Cerda Ortiz	912/2018-E1	<p>Laudo de fecha 04 de mayo del año 2020, el cual se ampararon y esta pendiente la resolución del amparo directo 426/2020, mismo que conoce el Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito.</p> <p>Consideramos que será desfavorable, ya que el juicio se declaró en rebeldía, ya que no dieron contestación a la demanda.</p>
			<p>El 20 de octubre del año 2020, se interpuso un</p>

46	Raúl Ernesto Orozco Cervantes	913/2018-G	<p>incidente de nulidad, declararon improcedente.</p> <p>Con fecha 27 de mayo del año 2021, ofrecimos pruebas, pendiente la interlocutoria que resuelve sobre la admisión o rechazo de las mismas.</p> <p>Probable juicio en contra, pues declararon en rebeldía por falta de contestación a la demanda.</p>
47	José Fidel Martínez Velázquez	914/2018-C.	<p>Excepción, negamos despido, ofrecimos el trabajo.</p> <p>El 23 de febrero del año 2021 a las 10:00 horas, se desahogó la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas. Se desahogaron las pruebas, pendiente dicten laudo.</p>
48	Abigail Noriega Quiñonez	1087/2018-C	<p>Excepción interpuesta, negamos despido, ofrecemos el trabajo.</p> <p>La actora se reinstaló el pasado 12 de febrero del año 2020.</p> <p>Aun quedan pendientes pruebas por desahogar, las cuales, la autoridad señalara fechas, mismas que no serán notificadas de manera personal.</p>

49	Maricela González Gómez	1673/2018-G1	<p>Excepción interpuesta, negamos despido, ofrecemos el trabajo.</p> <p>Aun quedan pendientes pruebas por desahogar, las cuales, la autoridad señalara fechas, mismas que no serán notificadas de manera personal.</p>
50	Luis Daniel Ortega Cabrera	1850/2018-G1	<p>Excepción, termino de contrato, aunado a que renunció a su trabajo y recibió su finiquito.</p> <p>Aun quedan pendientes pruebas por desahogar, las cuales, la autoridad señalara fechas, mismas que no serán notificadas de manera personal.</p>
51	Lady Diana Alcázar Romero	2387/2018-C2	<p>Procedimiento en rebeldía, no dieron contestación a la demanda, no obstante de recibirlas de manera directa el síndico.</p> <p>Esta señalada fecha para la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas para el próximo 15 de septiembre del año 2021 a las 09:30 horas.</p> <p>Recomiendo llegar a una negociación con la parte actora.</p>
52	Alfonso Saul Meza González	451/2019-F1	<p>Excepción interpuesta, negamos despido, ofrecemos el trabajo.</p>

			<p>Esta pendiente señalen fecha respecto a la confesional del actor y que el mismo se pronuncie respecto del ofrecimiento del trabajo.</p> <p>Seremos notificados de manera personal de dichas actuaciones.</p>
53	María Francisca Rubio Becerra	3069/2018-C2	<p>El 20 de marzo del año 2019, turnaran para laudo una vez que se termine el plazo de tres días para alegar, mismo que se considera será en contra ya que se fue en rebeldía. Esperar laudo.</p> <p>Tomar en consideración llegar a una negociación con la parte actora.</p>
54	José Arturo Sedano Méndez	1178/2019-B3	<p>Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas para el día 24 de junio del año 2021 a las 10:00 horas.</p> <p>Excepción, Negamos el despido, NO OFREEMOS EL TRABAJO, esto por órdenes del síndico, lo que tiene como consecuencia, que no revertimos la carga de la prueba, por lo que será nuestra obligación, acreditar que el actor no fue despedido, juicio complicado.</p> <p>Consideren llegar a una negociación con el actor.</p>

55	Lorena Margarita Rosales Balcazar	2086/2019-C3.	<p>Excepción, negamos despido, ofrecemos trabajo.</p> <p>La Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas, será dictada por el tribunal y nos notificaran de manera personal.</p>
56	Yesenia Cuenca Hernández	458/2020-C1.	<p>Excepción, negamos despido, procedimiento administrativo, resolución: cese.</p> <p>La Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas, será dictada por el tribunal y nos notificaran de manera personal.</p> <p>Juicio complicado, ya que notifican el cese antes de dictar la resolución del procedimiento administrativo.</p> <p>Sugiero llegar a una negociación.</p>
57	Moises García Ramos	44/2021-D1.	<p>Excepción: Negamos despido, Renuncia Ratificada ante el Tribunal de Arbitraje.</p> <p>Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas celebrada el pasado 13 de mayo del</p>

			año 2021, no compareció el actor, ofrecimos las documentales tales como el pago de la renuncia y ordenen poner a la vista la actor para que se pronuncie al respecto (objeto) y una vez hecho lo anterior, turnan el juicio laudo. Muy probable juicio a favor.
58	Jesús Guzmán Virgen	1331/2020-C3.	Excepción, negamos despido y ofrecimos trabajo. Audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimientos y admisión de pruebas, estaba señalada para el pasado 17 de mayo del 2021, pero aun estaba el termino para contestar demanda. Nos notificaran la nueva fecha de audiencia.
59	María Erika Vega Villa	1120/2011-B1	Se realiza convenio de pago con la actora, se realiza el tercer pago parcial de convenio, con fecha 05 de julio de 2021 por la cantidad de \$50,047.66 pesos m.n

JUICIOS ARCHIVADOS Y/O CONCLUIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN:

#	EXPEDIENTE:	ACTOR:
01	283/2006-B1.	Rafael Acosta Rodríguez.
02	649/2006-B1.	José González Plazola.
03	1909/2010-C.	En el sistema del tribunal, no aparece la fecha ni los datos de cuando se archivo.

04	1985/2010-D1.	Ana de Jesús Camacho Langarica. El 16 de febrero del 2021, se hizo el pago total del laudo \$50,621.73 Finiquitó el Síndico Ramiro Osorio.
05	3438/2010-D.	Nayeli Marisol Ríos González.
06	3043/2010-F1 y Acumulado 794/2014-E.	Con fecha 18 de junio de 2019, el Síndico hizo convenio para terminar ambos procedimientos que estaban perdidos. Tres pagos de \$127,333.33, de los cuales ya se realizaron dos, solo falta cumplir el último el 19 de agosto del año 2019.
07	737/2011-A.	Samuel Rodríguez Flores.
08	1119/2011-D2.	Eufemio Aguayo Terriquez.
09	1121/2011-A2	Julia Vázquez González.
10	1106/2013-D1.	Rosa Araceli Robles Rentería. Convenio por pago total del laudo, \$50,000.00 de manera mensual por un año y medio. Finiquito el Síndico Ramiro Osorio.
11	794/2014-E.	Archivado en el año 2019. No se tiene mayor información, así aparece en el sistema del Tribunal.
12	2046/2015-B1.	Jaime Emanuel García Flores.
13	1884/2013-D1.	Emilio Ortiz Regalado. El 16 de febrero del 2021, se realizó el pago total del laudo \$150,954.39. Finiquitó el Síndico Ramiro Osorio.
14	3035/2017-D1.	Natalia Monserrat García.
15	3264/2015-D1.	Juan Rodríguez Estrada.
16	1395/2017-D1	Jesús Alonso Pérez Hernández; Yazmín Ponce Estrada; y Osvaldo Plascencia Izquierdo.
17	101/2018-A3.	Cesar Cazares Cordero. Aun tiene otro juicio laboral activo 80/2018-A1.
18	1906/2010-F1.	Pedro Díaz Sandoval. Con fecha 16 de diciembre del año 2020, se realizó convenio por el total del laudo, dando un total de \$218,674.11, dividido en 04 pagos, valiosos por \$54,668.53, el último y cuarto pago el 16 de marzo del año 2021, cumpliendo el mismo, turnaron el juicio al archivo.
19	1517/2007-D1	Arcadio Hernández Rodríguez, con fecha de 11 de mayo de 2020 se realizó la ultima parcialidad de convenio de pago y el cumplimiento del mismo, por la valiosa cantidad de \$31,582.10

ASUNTOS ACTUALES DE TRASCENDENCIA Y RELAVANCIA EN SINDICATURA

ASUNTO DE RELEVANCIA	ESTATUS
----------------------	---------

1.-Seguimiento Asunto de PGR por el desvió de los 21 millones de pesos	VIGENTE
2.-Presentación del procedimiento de Queja y Reclamo ante la CONDUCEF por el desvió de los recursos de 21 millones de pesos	VIGENTE
3.-Presentación de Queja y Reclamo de pago a la Razón Social denominada HSBC por el desvió de los 21 millones de Pesos	VIGENTE
4.-Seguimiento al Asunto de la Razón Social denominada Avi-G Avícola y Ganadera de Jalisco S.A. de C.V. Granjas Porcícola	VIGENTE

MES DE SEPTIEMBRE 2020

-El martes 01 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una reunión COMUR donde se rectificaron puntos importantes del Plan de Desarrollo Municipal.

-El jueves 10 de septiembre de 2020 se llevó a cabo una reunión virtual con personal de la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres donde se abordaron puntos importantes para la dispensa de los recursos relativos al Programa Barrios de Paz Villa Corona 2020.

MES DE OCTUBRE 2020

-El día jueves 15 de octubre de 2020 se llevo a cabo la entrega de motocicletas así como equipo táctico y 33 uniformes dentro de las instalaciones de Casa Jalisco, esto para dotar de equipo necesario al área de Dirección de Seguridad Publica a de nuestro Municipio.

-El pasado jueves 22 de octubre de 2020 se llevó a cabo una reunión con el Presidente Municipal de Zacoalco de Torres, así como el Presidente Municipal de Acatlan de Juárez, esto para revisar los límites territoriales de estos tres municipios y así tener una mayor certeza de los límites de cada uno de ellos.

-El pasado 26 de Octubre de 2020, en las instalaciones de la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona, Jalisco se llevó a cabo la primer visita de seguimiento del programa Barrios de Paz, por parte de la responsable de dicho programa, para la revisión de las instalaciones donde se ejecutaran las metodologías de los ejes, así como la vinculación y estructura de capacitación intensiva, por parte de los miembros de CECOVIM Jalisco, teniendo un total de 8 asistentes miembros de los dos ejes, de los

cuales 6 son mujeres y 2 hombres. Se adjuntan imágenes alusivas, así como lista de asistencia como evidencia.

- El jueves pasado 29 de Octubre de 2020, como enlace responsable del programa Barrios de Paz, se tuvo presencia ante el área del protocolo ALBA en el Estado de Jalisco, en donde la Mtra. Virginia Moran otorgo capacitación institucional donde se abordó como punto principal la importancia de la localización de mujeres adolescentes y niñas desaparecidas exhortando a la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno para realizar lo concerniente y evitar con ello la violencia que este rubro genera por considerarse un tema sensible sobre todo a las mujeres y niñas.

MES DE NOVIEMBRE 2020

-El pasado miércoles 04 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la inauguración y entrega de la primera etapa de la calle de Vicente Ruiz en la cabecera municipal de Villa Corona.

-El día 25 de Noviembre de 2020 con el fin del propósito de conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, se realizaron dos capsulas que fueron publicadas a través de los medios electrónicos institucionales y a través de las plataformas digitales con un mensaje de ambos ejes alusivo a dicho día programando un evento presencial que se llevó a cabo el día 02 de Diciembre de 2020 a las 10:00 hrs de la mañana en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal de esta municipalidad de Villa Corona.

-Durante los días 26, 27 y 30 de noviembre de 2020 se impartió una capacitación con el tema “formación y sensibilización básica en género, prevención de violencias y masculinidades alternativas”, de manera virtual a través de la aplicación meet, el cual duro 3 horas el primer día, y el segundo y tercer día dos horas.

MES DE DICIEMBRE 2020

-El día 02 de Diciembre de 2020 se llevo a cabo la conferencia-taller en conmemoración al día 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer” en las instalaciones del Auditorio Municipal de esta municipalidad de Villa Corona en el que participaron el personal de prestación de servicio profesional de ambos ejes. Conferencia-taller que fue dirigida al público en general, servidores y servidoras públicas, así como delegados y agentes municipales de igual manera al sector público y privado empresarial y comercial, evento con el cual se busco informar a la ciudadanía y resaltar la importancia de la conmemoración del “Día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”, aunado a ello se presentó formalmente el equipo que integra el programa Barrios

de Paz Villa Corona, ejecutándose un orden del día en dicho evento, invitando a la población a sumarse a los trabajos que se encuentran realizando en los dos ejes del programa. Es importante mencionar que se siguieron los protocolos vigentes por la pandemia del Covid-19, usando tapete sanitizante, cubre bocas, aplicación de gel antibacterial y sana distancia, asistiendo a dicho evento un total de 56 personas siendo estos 23 hombres y 33 mujeres, ya que buscamos respetar la capacidad máxima de los presentes.

-Los días 09, 14 y 16 de Diciembre de 2020 se impartió capacitación con los temas de “Construcción de la masculinidad”, “Prácticas de las sesiones del modelo CECOVIM”, “Vertiente, atención reeducativa” de manera virtual por medio de la plataforma de meet con una duración de 9 horas entre sesiones de 3 horas respectivamente.

-El día lunes 21 de Diciembre de 2020 se inició con las gestiones y trámite para la instalación de una línea telefónica para el programa Barrios de Paz, donde se brinda atención vía telefónica de ambos ejes ya que fue una de las solicitudes que la ciudadanía realizó en el evento celebrado el día 02 de Diciembre de 2020.

MES DE ENERO 2021

- El pasado 20 y 29 de enero de 2021 se impartieron dos Conferencia – Taller en el tema: Masculinidades Alternativas y Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, teniendo un total de 6 asistentes, de los cuales 2 fueron Mujeres y 4 fueron Hombres, dirigido a Público en General y personal que labora en el H. Ayuntamiento del municipio.

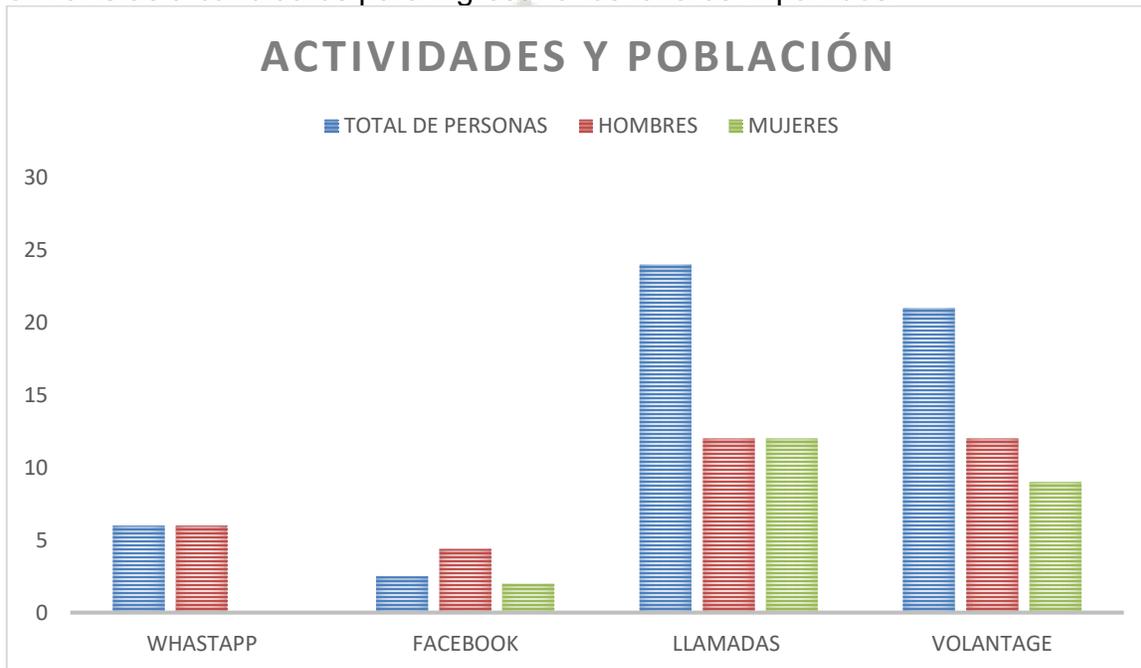
-Los días 13, 14, 19, 20 y 27 de enero del presente año, se realizaron publicaciones de videos, imágenes y post en la red social de Facebook, de temas de interés sobre los temas de masculinidades alternativas, violencia de género, violentómetro, control de la ira, quienes somos y lo que hacemos, para de esta forma llegar a más hombres y lograr el interés en nuestro programa, para con ello buscar la incorporación de más usuarios a los talleres.

- Presentación de solicitud con fecha 22 de enero de 2021, se presentó ante el Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial solicitud con el que se busca trabajar de manera conjunta para combatir los índices de violencia cometidos hacia las niñas y mujeres.

MES DE FEBRERO 2021

-El pasado lunes 01 de febrero de 2021 se llevo a cabo la inauguración de la Unidad Medica Municipal “Francisco Rúelas” en la cabecera municipal, misma que sin lugar a duda brindara mejores servicios médicos a nuestra ciudadanía.

-Los días 5, 9 y 18 de febrero se realizaron llamadas a víctimas de violencia que requirieron el apoyo de los servicios de seguridad pública del municipio, que en conjunto con este departamento hemos trabajado, para llegar a través de las victimas a los generadores de violencia y de esta forma invitarlos a formar parte de los talleres reeducativos de CECOVIM. Logrando con esto la realización de entrevistas a candidatos para ingresar a los talleres impartidos.



MES DE MARZO DE 2021

-El pasado 01 de marzo de 2021 se llevó a cabo la inauguración de la Calle Valle de Las Flores en la Colonia El Mezquital en la cabecera municipal de Villa Corona, obra pública que gracias al apoyo del Gobierno del Estado, así como a los vecinos de la misma, beneficiara sin duda a nuestra población.

MES DE ABRIL 2021

-Con el fin de dar seguimiento a los asuntos jurídicos que competen a este municipio en materia administrativa, el pasado 13 de abril de 2021 se presento ante las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, contestación de demanda bajo expediente con numero 1764/2020 promovido por la razón social denominada “Avícola y Ganadera de Jalisco S.A. de C.V.”

-El pasado 26 de abril de 2021 se presentó antes oficialía de partes del Juzgado Mixto de Primer Instancia de Zacoalco de Torres, Jalisco; del 9vo. Partido Judicial, demanda ejecutiva mercantil, esto con el fin de recuperar a las arcas del municipio, recurso adeudado y perteneciente del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

- A efecto de dar seguimiento a los asuntos legales de este municipio el pasado 30 de abril de 2021 se presentó contestación de demanda del juicio contencioso administrativo bajo número de expediente 3100/2019 y su acumulado 3101/2019, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismo asunto también de competencia y conocimiento del área de Catastro.

-El pasado 30 de abril de 2021 se llevó a cabo diligencia de reinstalación del actor Jesús Velázquez Aguayo, actor dentro del juicio laboral numero 3263/2015-F, dentro de las oficinas de esta Sindicatura Municipal.

MES DE MAYO 2021

- El pasado 10 de mayo de 2021 se llevo a cabo diligencia del segundo pago correspondiente al convenio realizado con la actora María Erika Vega Villa relativo al juicio laboral numero 1120/2011-B1, mismo por la cantidad de \$50,047.66 pesos m.n, esto para dar cabal cumplimiento a los asuntos laborales con mas rezago que cuenta nuestro municipio.

-El pasado 13 de mayo de 2021 se presento ante las instalaciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero (CONDUSEF), recurso de reclamación, esto por la negativa de expedición de los cheques cobrados sin la firma facsímil durante la administración 2015-2018.

-El pasado 21 de mayo de 2021 se presento antes las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco contestación de demanda bajo el juicio contencioso administrativo 87/2021, promovido por el actor Sabino Guadalupe Orozco Ortiz.

MES DE JUNIO 2021

-El pasado 21 de junio de 2021 se presentó en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa promoción para hacer del conocimiento al Tribunal la nulidad de la notificación de la demanda bajo número 1764/2021, promovida por la razón social "Avícola y Ganadera de Jalisco S.A. de C.V."

-El pasado lunes 14 de junio de 2021 se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Juzgado de Control y Oralidad del municipio de Chapala, Jalisco, audiencia para la verificación de acuerdo reparatorio, misma que obra dentro de la carpeta de investigación 30592/2020.

- El pasado martes 15 de junio de 2021 se presentó dentro de las instalaciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, contestación de demanda relativo al juicio laboral con número de expediente 1331/2020-C3 promovido por el C. Jesús Guzmán Virgen.

COMISIÓN EDILICIA SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO. COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA. COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD

Información para el INFORME ANUAL 2021

Información de parte de la Regidurías Propietaria de las Comisiones de: Seguridad Pública, Prevención Social, Justicia y Movilidad.
Logros del periodo del 01 de septiembre del 2020
A 30 agosto del 2021.

Dentro de la política pública con un enfoque de tener más Seguridad y Proximidad Ciudadana, se han realizado las siguientes acciones principales:

A) Se presentó la Iniciativa de creación del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Villa Corona. El cual tiene el objetivo regir, cuidar, mantener orden y disciplina interna dentro de la misma dirección o unidad administrativa con la finalidad de ofrecer un servicio de seguridad ciudadana bajo los principios rectores de la seguridad pública como son: Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y el respeto de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los ciudadanos Villacoronenses.

B) Se Presentó la Iniciativa de creación del Reglamento Interno de Movilidad, Vialidad y Transporte para el Municipio de Villa Corona, Jalisco. El cual tiene el objetivo de igual forma de regir, cuidar, mantener, orden y disciplina dentro de la misma dirección o unidad administrativa, generando que los agentes viales municipales ofrezcan un servicio de protección y seguridad tanto a peatones como a toda persona que circule en la vía pública con un automotor sea vehículo, camión, camioneta, motocicleta, entre otros, buscando disminuir la incidencia y riesgo de accidentes viales.

C) Se presentó la Iniciativa del Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el municipio de Villa Corona. El cual tiene la finalidad de coordinar y ejecutar los programas y acciones en materia de prevención social del delito en el municipio, con un enfoque de prevenir las conductas antisociales y delictivas atendiendo los factores de riesgo que generan las mismas.

E) Derivado de la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza, se continúa creando y promoviendo la integración de Consejo Sociales en colonias, barrios, comunidades, agencias, entre otras del municipio, como fueron los siguientes:

1. Colonia Pedro Ortega, cabecera municipal.
2. Barrio de la Cruz, Delegación de Juan Gil Preciado.
3. Fraccionamiento Los Veleros, cabecera Municipal.
4. Agencia de Buenavista.

Mismos que tienen la finalidad de organizar la comunidad y promover la participación ciudadana en diversas acciones y programas del gobierno municipal buscando la implementación de los Programas como pueden ser:

- a) Rescate de Espacios Públicos, y
- b) Generación de Geografías de Paz y/o Barrios de Paz además de líderes pro la Paz.

F). Se concluyó el Proyecto Integral para la Creación de la nueva **AREA GASTRONOMICA Y DE ALIMENTOS** (Reubicación de puestos de comida) ENLA PLAZA PRINCIPAL DE ESTIPAC, promoviendo el rescate de espacios públicos. Proyecto integral presentado para su aceptación y aprobación a los comerciantes del Centro de la Plaza cívica del Estipac el día 17 de Junio del 2020, siendo aprobada en sesión de Cabildo del día 29 de Septiembre del mismo año la erogación del presupuesto y gasto para tal fin, por la cantidad de \$ 594, 791.96 pesos. Habiéndose inaugurado esta nueva área gastronómica y de alimentos de Estipac, el día 27 de Febrero del año 2021.

G). Como parte también de promover la Identidad y querencia personal hacía la comunidad de donde se es originario, se instalaron las conocidas como letras monumentales con el nombre de "ESTIPAC", en la plaza cívica de la misma delegación, siendo una erogación del presupuesto de \$ 99,282.75 pesos.

H). Se firmó un Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa muy importante, con la Secretaría de Hacienda Pública, para que nuestro municipio pueda aplicar y recaudar las multas o infracciones cometidas por los ciudadanos a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado, así como, al Reglamento del Municipio en la misma materia.

I). Se firmó un Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa con la Secretaría de Seguridad del Estado, con la finalidad de que nuestro municipio

ofrezca el servicio de los agentes viales y que se tenga elementos de vialidad propios y adscritos a nuestro municipio.

REGIDURIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES

Programa de Entornos y Comunidades Saludables

La promoción de la salud en los lugares donde la gente estudia, trabaja y convive es la esencia del desarrollo local y del mejoramiento de la calidad de la vida. Dado que el entorno es el espacio físico, social y cultural donde se habita cotidianamente y donde se establecen relaciones sociales que determinan una manera de vivir y de ser, el concepto de Entornos Saludables incorpora aspectos de saneamiento básico, y los relacionados con espacios físicos limpios y adecuados, así como las redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros.

El Programa Entornos y Comunidades Saludables, tiene entre sus prioridades que los lugares donde conviven las personas, familias, instituciones y autoridades contribuyan al desarrollo de las comunidades, mediante el adecuado manejo de sus determinantes para convertirse en espacios saludables por medio del desarrollo de competencias en el personal de salud y de la población de la comunidad. Para el Programa es básico generar entornos de interacción favorables a la salud: Viviendas, Sitios de trabajo, Espacios de Recreación, Mercados y Escuelas; promotores de hábitos saludables libres de violencia y con equidad en salud.

Plan Estratégico de Ciudades Amigables

En nuestra administración tenemos el firme propósito de favorecer, a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras, a la ciudadanía villacoronense, promoviendo el envejecimiento activo con estilos de vida saludables, accesibilidad universal a todos los servicios y en igualdad de oportunidades para una participación real; para lo cual, adquirimos el compromiso de establecer las bases para generar un envejecimiento saludable y activo, buscando así una buena calidad de vida en todo el territorio municipal.

De acuerdo, y en cumplimiento a los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la permanencia en la red, presentamos el *Plan Estratégico de Ciudades Amigables con las Personas Mayores 2020-2022*, el cual contiene el diagnóstico general a partir de los ocho temas establecidos por la OMS, los resultados de la consulta ciudadana de personas mayores de acuerdo a los aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción y modelo de gestión para su implementación. Con este trabajo realizado se logró la Certificación del Municipio de Villa Corona por parte de la Organización Mundial de la Salud como Ciudad Amigable con las personas mayores.

Programa Nacional de Vacunación COVID-19

Vacunación de 60 y más: 1914 dosis aplicadas
 Vacunación de 50 y rezagados: 1190 dosis aplicadas
 Vacunación de 40 y rezagados: 1283 dosis aplicadas
 Vacunación de 30 y rezagados: 2021 dosis aplicadas

Total: 6408 dosis aplicadas

Programa de Prevención y Control del Dengue

Las enfermedades transmitidas por vector (ETV) comprenden un grupo heterogéneo de enfermedades que difieren ampliamente en su expresión clínica y patológica en las que están involucrados una gran variedad de agentes etiológicos y transmisores.

Diversos factores, entre los que destacan los ecológicos, climáticos, biológicos, sociales, económicos y políticos, han favorecido la dispersión y persistencia de los agentes causales y la proliferación de los vectores; a estos factores se suman la susceptibilidad del huésped, la migración, las dificultades en el acceso a los servicios de atención médica, la falta de tratamientos efectivos y la insuficiente evaluación de la eficiencia y eficacia de las actividades de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las ETV.

Control larvario, son todas aquellas actividades realizadas por métodos físicos, químicos y biológicos, en viviendas, sitios públicos y privados, dirigidas a identificar, controlar y/o eliminar cualquier depósito en donde se desarrollen o puedan desarrollarse larvas de cualquier tipo de mosquito.

Rociado residual (RR), anteriormente conocido como Rociado Tradicional (RT), a la aplicación de un insecticida de efecto residual variable (4–6 meses), en las superficies (paredes) de las viviendas y sus anexos, con equipo de **aspersión**

manual y/o aspersión motorizada con varilla que genere gotas >100 micras y control de presión.

Nebulización a ultra bajo volumen, rociado o tratamiento espacial (UBV), al procedimiento para la aplicación espacial con niebla fría de los insecticidas con equipos pesados montados en vehículos o motomochilas, en formulaciones que puedan generar gotas fraccionadas cuyo diámetro óptimo debe fluctuar entre 15 y 25 micras.

(Anexo documento con informe acumulado de campaña)

Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones

La Comisión Municipal para la Prevención de Adicciones es un conjunto de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que trabajan de forma coordinada y permanente por construir un “Municipio Saludable y Libre de Adicciones”.

Los objetivos son propiciar la coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales, que realizan acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno de las adicciones, coadyuvando en la solución de la problemática social y de salud derivada del consumo de sustancias adictivas, para elevar la calidad de vida en las comunidades y alcanzar impactos positivos en el desarrollo del municipio y de Jalisco, y; Generar y promover la participación social, gubernamental y comunitaria orientada a elevar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la prevención de adicciones y la promoción de estilos de vida saludables.

Algunos de los temas y actividades realizadas fueron:

Comorbilidad- Trastornos por abuso de sustancias y salud mental
 Comportamiento social- violencia, adicciones y suicidio
 Consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en la esfera bio-psico-social
 El intento suicida y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes
 La ludopatía y el consumo de sustancias psicoactivas
 Trascendiendo los duelos en tiempos de pandemia
 Trastornos alimenticios y el consumo de sustancias psicoactivas
 Campaña de “No venta de inhalables a menores de edad”

Proyecto Ágora-Emprende

La Asociación Mexicana de Atención a Personas con Discapacidad Visual (AMADIVI) a través de su programa “Ágora-Emprende 2020” buscó capacitar a

Personas con Discapacidad en general, servidores públicos y empresas para la conformación de entornos laborales accesibles, dignos y respetuosos, ofreciendo tres tipos de capacitaciones:

1. Emprendimiento de Personas con Discapacidad a través de la enseñanza de oficios y actividades productivas (repostería, creación de velas, desarrollo de huertos, estrategias de venta, paletería, pastelería, o de actividades propias de la región).
2. Capacitación de Personas con Discapacidad para realizar actividades de oficina, administrativas y de logística en general según cada ámbito empresarial.
3. Concientización y desarrollo de empresas e instituciones, públicas y privadas, para generar vacantes para Personas con Discapacidad.

Curso Taller de Intervención por los Primeros Respondientes ante el Fenómeno Suicida

Con el Objetivo de Brindar herramientas de intervención emocional a los primeros respondientes como son Servicios Médicos Municipales, Protección Civil y Seguridad Pública ante el conocimiento de la emergencia por riesgo suicida, se realiza el Curso Taller de Intervención por los Primeros Respondientes ante el Fenómeno Suicida donde se abordó la Intervención de un caso de riesgo suicida por los presentes, Valoración del estado mental, Aspectos Éticos y Legales, Escalada de la fenomenología del suicidio e intervenciones, Elementos básicos para la negociación en el riesgo suicida y Representación de intervención de casos ficticios en el tema de suicidio.

REGIDURÍA COMERCIOS Y ABASTOS

- Los tianguis:
 - Tianguis Navideño 2020, con 42 comerciantes de las localidades de Villa Corona y Atotonilco el Bajo, los días 22, 23, 24 y 25 de diciembre
 - Tianguis de la Amistad 2021, con 20 comerciantes, los días 12,13 y 14 de febrero
 - Tianguis del día de la madre 2021 “Las reinas del hogar”, con 11 comerciantes, los días 8, 9 y 10 de Mayo.
- Reunión con locatarios, para presentar el proyecto de la remodelación del mercado municipal. Llegando a los siguientes acuerdos, planta baja comercios varios y planta alta alimentos preparados.
- Gestión y aprobación de cabañas para comercios, en la cual nos vimos beneficiados con 13 cabañas para los comerciantes, 8 para la delegación de

Estipac y 5 para la delegación de Juan Gil Preciado. Donde el gobierno del estado aporto el 70% y el gobierno Municipal de Villa Corona el 30%. En la delegación de Estipac se creó un espacio con mesas y sillas para la comodidad de los comensales, dicho espacio se le nombro “Área Gastronómica y de alimentos”, con una inversión de \$ 594, 791.96 pesos.

- Se visito a los comerciantes y tianguis de las diferentes localidades para notificarles las medidas de sanidad sobre la pandemia.
- Se retoma la tradicional serenata los días domingos, organizado por los comerciantes de la plaza municipal de Villa Corona.



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021